Sábado 6 de Abril de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.—Núm. 659

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

# LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

### Almanaque

HOY 6—s: Sixto papa y mártir.

# LA NACION

Buenos Aires, Abril 6 de 1872.

## El secreto de los muertos.

La desviacion del camino recto reconoce muchos grados.

Hay la violacion pura y simple del precepto moral, que puede obedecer á muchos móviles, pero que cuenta con la reprobacion de la sociedad y la teme, aunque la afronte.

Hay los malos procederes que desafian el juicio de los demás, sin darle valor ninguno.

Adelantando en la misma escala, nos encontramos con el vicio jactancioso, que se adorna con sus propias faltas y las ostenta á los ojos de la sociedad.

Pero en toda esta escala hay algo que sin embargo no se ha perdido.

Sea que se tema, que se desafie ó que se burle la ley moral, al menos se la reconoce: la nocion del bien y del mal no está perdida; y no debe desesperarse que algun dia los impulsos generosos se sobrepongan á los errores y á la inmoralidad.

Pero lo peor de todo, en el hombre como en la sociedad es cuando las nociones de lo bueno y de lo malo se borran, porque el que no conoce su propia falta es imposible que pueda repararla.

Lo peor de todo es cuando la ostentacion de los actos reprobados no es propiamente una ostentacion, sino un movimiento natural que se produce sin la conciencia de un mal proceder.

Estos actos producen una especie de perturbacion aun en las sociedades sanas, y si se repitieran sin condenarlos, acabarian tal vez por corromperlas.

Véase lo que ha sucedido con los fraudes electorales, aun cuando no es este el punto que motiva estas líneas.

La falsificacion de los registros empezó gradualmente, hasta que el éxito tentó á la generalidad.

El fraude era uno de tantos medios de ganar elecciones y de alcanzar el poder. Lejos de sufrir penalidades ni inconvenientes, venia á quedar sancionado y aplaudido y no habia ya otro correctivo contra el fraude sino era el fraude mismo.

Hombres honorables, que se hubieran avergonzado de pensar en el empleo de los medios ilícitos en otra esfera, no tenian escrúpulo de hacerse cómplices y actores en la usurpacion fraudulenta de la soberanía popular y consentian ó fabricaban por su misma mano los instrumentos con que debia violarse la fé pública.

Estas reflexiones y estos recuerdos nos vienen en presencia del hecho de que con tanta naturalidad han dado cuenta algunos de los diarios de esta ciudad.

Al referir las circunstancias del asesinato del Coronel Elia en las elecciones que tuvieron lugar en las Flores, se ha dicho, como lo mas natural del mundo, que se habian encontrado en sus bolsillos noventa mil pesos papel moneda y varias cartas cuyo contenido comprometia gravemente á algunas personas de las que habian sostenido la candidatura del Dr. Costa.

Esto quiere decir que ni el cadáver del Coronel Elia ha sido respetado.

Esto quiere decir que sus adversarios políticos, profanándolo, lo han tratado como enemigo caido en un campo de batalla, registrándolo y violando el secreto de la correspondencia, doblemente sagrado, puesto que lo garantia la fé pública y el respeto de los muertos.

De las cartas del Coronel Elia solo la justicia podia posesionarse, en defecto de su familia, ya que moria lejos de los suyos, y esto para entregarlas religiosamente como un depósito inviolable que ningun ojo indiscreto debia profanar.

Apoderarse de esas cartas como una arma, imponerse de su contenido, comunicarlo á personas que lo esplotasen hasta por los diarios, es un abuso vergonzoso y un delito sin nombre que solo una perturbacion profunda en las ideas morales ha podido cometer.

Y como si esto no fuera bastante, todavia se dice con el aplomo del que se sirve de un medio legítimo que se han apoderado de esas cartas, manifestándose impuestos de su contenido!

¿A dónde vamos á parar si los bandos políticos, despues de dar muerte á sus contrarios, los despojan sobre los átrios de lo que llevan en sus bolsillos, se apoderan de sus papeles, los leen y amenazan publicarlos como propiedad suya legalmente conquistada?

Este proceder y la naturalidad con que se revela harian temer por el estado moral de nuestra sociedad, si no fuese reprobado enérgicamente, como lo ha sido por ella.

Creemos no tener necesidad de abundar en mas consideraciones para patentizar la fealdad de la accion perpetrada en el cadáver de un hombre, aun cuando ese hombre no fuera un valiente soldado que, en mas de una ocasion, prestó á su patria servicios importantes.

Por eso, prescindiendo ahora de este hecho deplorable, debemos consagrar algunas palabras al objeto que se busca con su perpetracion.

Cuando el diario á que nos referimos aseguró que se habian encontrado noventa mil pesos sobre el cadáver del Coronel Elia y en los bolsillos de sus ropas algunas cartas que comprometian gravemente á personages del partido que sostuvo la candidatura del Dr. Costa, se han acompañado esas palabras con rumores que se hacian circular con una publicidad que nos obliga á ocuparnos de ellos.

Se ha dicho en todas partes que los noventa mil pesos encontrados al Coronel Elia eran parte de cien mil que le fueron remitidos para trabajos electorales; y que entre las cartas encontradas y leidas habia una del General Gelly y Obes en que le decia que contaba con su infleencia y *con su espada* para ganar á *todo trance* las elecciones.

Podemos asegurar que esos rumoros son completamente falsos y calumniosos.

El Coronel Elia no ha recibido otra suma que la de cinco mil pesos papel moneda que le remitió la «Asociacion Electoral» para los gastos legítimos que hay que hacer en toda eleccion, no para comprar los votos de un partido que no nos atreveriamos á estimar en dinero y menos en la miserable suma de cinco mil pesos, como lo hacen los autores de los rumores.

En cuanto á las cartas, es completemente falso que ni el General Gelly ni ningun otro de los miembros de la Asociacion Electoral, hayan pensado jamás en ganar las elecciones con la espada, ni en aconsejar á nadie que usase de la violencia.

Ya que se han sacado las cartas privadas del lugar en que todos las habrian respetado, de sobre el cadaver de su dueño; ya que nuestros contendores se han impuesto de su contenido y lo mencionan por los diarios, los desafiamos á que publiquen esas cartas, que, segun el diario que se ocupa de ellas, comprometen gravemente á los sostenedores del Doctor Costa y segun el rumor que han esparcido, dicen que el General Gelly invocaba la influencia y la espada del Coronel Elia para ganar las elecciones provinciales.

La profanacion y el atentado han sido cometidos. El secreto que un hombre llevaba á la tumba ha sido violado. Que al menos no se haga valer calumniosamente contra su memoria ni contra sus amigos políticos.

Que se publiquen esas cartas para que no quede de ellas sino la fealdad del acto que censuramos.

Ni el General Gelly, ni ningun otro de los miembros de la «Asociacion Electoral», lo repetimos, han podido escribir ni han escrito nada que importe una abdicacion de sus principios y que no pueda ser leido en la plaza pública.

Lo único que se ha podido escribir por sus enemigos, es que la muerte del Coronel Elias, solo, en estado de no poderse tener en pié, recibiendo descargas de una masa compacta y y ultimado caido, no es un asesinato como lo asevera D. Cárlos Casares bajo su firma!

## El secreto del telégrafo.

Parece que los abusos, como los males, no vienen solos.

En otro artículo nos hemos ocupado del hecho incalificable de apoderarse de las cartas privadas de un hombre á quien se ha sacrificado en una reunion electoral, haciendo público su contenido.

Esto era una violacion de la fé pública y una profanacion que nadie puede escusar.

Ahora reclama nuestra atencion otro hecho muy semejante y al que pueden aplicarse las mismas reflexiones que nos sugería el primero.

Una persona anunció desde esta ciudad, á otra del Rosario, por telégrama, que acababa de llegar de Montevideo.

El telégrama fué transmitido inmediatamente al Gobierno quien ordenó la prision de su autor, que tuvo lugar efectivamente.

El diario oficial del Gobierno de la nacion dá cuenta de este hecho con la misma naturalidad con que se dió cuenta de haberse ocupado y leido las cartas encontradas sobre el cadáver del coronel Elia.

La violacion de la fé pública no merece ni una esplicacion por parte de sus guardianes constitucionales.

Y sin embargo, este incidente se presta á varias consideraciones.

¿Puede el Gobierno imponerse de los telégramas particulares, *ocupar* la correspondencia telegráfica que se fia al honor y al deber de la administracion?

Tanto valdria preguntar si el Gobiebno puede abrir las cartas del correo.

Tan correspondencia privada, tan secreto inviolable es el que se confia á la carta cerrada que se echa en el correo, como el que se deposita en el despacho escrito que se entrega á las oficinas del telégrafo.

El Gobierno no es sino el encargado de conducir la comunicacion y no le dá mayor ni menor derecho el que esa transmision se haga por la mala de los vapores ó por los hilos del telégrafo.

La inviolabilidad de la correspondencia privada ha sido establecida tanto por la Constitucion nacional como por la Constitucion de la provincia.

La constitucion provincial, cuyas garantias subsisten mientras no se opongan á la nacional, dice:

«La correspondencia epistolar es inviolable. El que la viola (aunque sea un Ministro) se hace reo contra la seguridad personal. *La ley* determinará en que casos y *con qué justificaciones* puede procederse á ocuparla.»

La constitucion nacional dice:

«El domicilio es inviolable, como tambien la *correspondencia epistolar* y los *papeles privados*; y una ley determinará *con qué casos y con qué justificativos* podrá procederse á su ocupacion.»

Solo que el Ministro de la Guerra sostenga que la correspondencia por telégrafo no es epistolar!

Pero creemos que no negará que una carta no deja de ser una carta por ser transmitida por telégrafo; y en último caso no sostendrá que el despacho entregado en la oficina telegráfica no es un *papel privado* cuya inviolabilidad está garantida por la constitucion nacional y á cuya ocupacion solo podria proceder se en virtud de ley y dado el caso y los justificativos que esta determinase.

El hecho de dar conocimianto á un Ministro de un despacho telegráfico particular importa pues:

Una violacion de la fé pública;

Una infidencia incalicable y un abuso de confianza por parte de la oficina del telégrafo;

Una infraccion flagrante del artículo 18 de la coustitucion nacional;

Un acto indigno por parte del Ministerio.

El Gobierno tiene todos los medios de vijilancia posibles, si quiere emplearlos para conocer la procedencia de las personas.

El tiene las capitanías de puerto, la guarda de las costas, los avisos de sus agentes, el servicio auxiliar de las policias provinciales y todos los recursos de que abundantemente lo provee el presupuesto.

Si no sabe emplearlos, no es esta una razon para que vaya á abrir las cartas del correo ó se haga mostrar los despachos telegráficos.

Pero se dirá que el gobierno no puede hacerse cómplice de los hechos ilícitos, concurriendo á que se cometan con auxilio del telégrafo.

Este es el punto que merece exámen.

Supongamos que se avisa por telégrafo á Montevideo que vá á cometerse un hecho ilícito.

Si la oficina recibe el despacho, lo transmite y luego dá cuenta al Gobierno, que es lo que se ha hecho en el presente caso, en lugar de escusar complicidades, se complica en ellas.

Engaña la buena fé del que escribe recibiéndole el despacho, se hace su cómplice transmitiéndolo y luego, para coronar la obra, viola el secreto de la correspondencia avisándolo al Gobierno.

Lo que corresponde es que, cuando un hecho ó un propósito criminal pretende comunicarse por el telégrafo, la oficina lo rechace, porque no está obligada á recibirlo.

Puede negarse y debe negarse á transmitir el despacho; pero su secreto no le pertenece, ni puede hacerlo saber al Gobierno, porque lo ha hecho inviolable la Constitucion.

No negamos que, en la falta actual de reglas, el gefe de una oficina telegráfica se hallará en un grave conflicto, respecto de su propia conciencia, cuando las circunstancias inherentes á sus funciones le hagan posedor de un secreto cuya revelacion pudiera interesar á la seguridad pública.

Pero esto lo que prueba es la necesidad de que cuanto antes se dicte la ley que determine los casos y los justificativos que determinen y garantan la ocupacion de la correspondencia privada, sobre todo, desde que el uso del telégrafo ha venido á modificar notablemente su forma, iniciando forzosamente en sus secretos á los empleados encargados de trasmitirla.

Entre tanto, debemos defender la inviolabilidad absoluta de la correspondencia privada, sobre todo, cuando actos repetidos tienden á relajarla y á desacreditar el uso del telégrafo, alejando de ellos á todos los que no quieren poner su honor y sus intereses á merced de la indiscrecion ó de los abusos de un ministerio.

No es esta la primera ni la única vez en que el contenido de los partes telegráficos es conocido por otros antes que por aquellos á quienes van dirigidos.

Se sabe que en algunas oficinas, el telégrafo ha sido el punto de reunion de los curiosos, que iban á imponerse, por entretenimiento, de la correspondencia de los particulares.

Se sabe tambien que otros curiosos mas caracterizados han tomado conocimiento de ella.

Se sabe, por último, que los despachos son llevados á los mismos ministros y que pueden ser motivo de una órden de prision.

¿Quién vá á tener confianza en adelante en el telégrafo?

Nadie; y todos saben que la confusion de ideas ha llegado á tal grado á este respecto que los revolucionarios de Corrientes, creyendo que era muy natural apoderarse de la correspondencia telegráfica, la exigieron, constituyendo en prision á los empleados nacionales, que se opusieron á su pretension.

Es sabido tambien que el empleado que habia quedado libre entregó la cópia de los despachos y que el Ministerio de la Guerra, á cuyas pasiones halagaban aquellos abusos, guardó silencio sobre ellos, contentándose con que los empleados presos fueran puestos en libertad y dejando en poder de los revolucionarios el secreto arrancado á la custodia de las autoridades nacionales,

Esto era autorizar de hecho la violacion de la correspondencia telegráfica.

¿Y cómo no habia de autorizarse ese abuse, cuando vemos que el Ministro de la Guerra lo emplea como medio legítimo y que los diarios oficiales anuncían que los partes telegráficos han sido violados por su mismo depositario público y han servido como armas para reducir á prision á sus autores?

Creemos que, si no se quiere rodear el telégrafo de la desconfianza general, inutilizando en gran parte los servicios que está llamado á prestar á los pueblos, el Congreso debe apresurarse á dictar las leyes que hagan efectiva una inviolabilidad hoy ilusoria, determinando los casos únicos y los justificativos en que puede ocuparse, *por autoridad competente*, la correspondencia privada.

## Nuestros amigos políticos.

Debemos un voto de gratitud á los amigos políticos que nos han acompañado en los trabajos electorales que terminaron el 31 de Marzo.

Se ellos no han sido coronados esta vez por el éxito, esto no hace menos recomendables sus esfuerzos patrióticos, porque prueba que, fieles á sus convicciones, han tenido el corage de luchar por ellas, trabajando por los candidatos q' las representaban, sin que los envaneciera el triunfo ni los acobardara la derrota de que no depende el imperio definitivo de las ideas que no mueren.

Los partidos que luchan por ambiciones personales, que nada ven fuera de la conquista del poder y que solo en ella cifran sus aspiraciones, se deshacen en la adversidad y en lugar de afianzar en ella los vínculos fraternales que los unen, se hieren y se amargan con las estériles recriminaciones.

Los que, mas allá de las regiones oficiales, ven levantarse el altar de los principios á que rinden en todo tiempo culto, no se encuentran desorientados por los contrastes transitorios.

Compactos en la accion, con la homogeneidad que nace de la comunion de las ideas, de la perseverancia en la defensa de los principios y de la fidelidad comun bandera, se conservan unidos á la despues de la lucha, sea cual fuese su resultado, y nada tienen que reprocharse, porque todos y cada uno saben que han cumplido con su deber.

En cuanto á nuestros amigos politicos que, profesando el mismo credo, han disentido de opiniones con nosotros en la cuestion electoral que acaba de terminar, respetamos sus opiniones y no les hacemos un reproche por ellas.

Tenemos fé en la solidez de los vinculos que nos unen. Ellos no se han de relajar por una discrepancia del momento y no tenemos ninguna duda de que, en la labor patriótica del futuro, estarán á nuestro lado como han estado siempre que un interés fundamental ha señalado al partido nacionalista un puesto inequívoco en las luchas democráticas.

## Violacion de la cuarentena

Dice el *Nacional*

A la denuncia que ayer hicimos sobre unos individuos, vecinos de la Boca, que lograron introducirse y desembarcar en nuestro puerto violando la cuarentena, agregaremos hoy los siguientes detalles que nos suministra la persona que nos hizo la denuncia anterior.

Esos individuos son el dueño, la muger y un hijo de la denominada «Fonda del vapor» sita en la Boca.

Embarcáronse en Montevideo en un buque pequeño, con el designio de desembarcar clandestinamente en nuestra costa; y despues de varios dias de andar navegando sin poder efectuar su desembarco en las islas del Carapachay de donde repetidas veces fueron rechazados por los isleños, encontraron un lanchon cargado de papas que venia para esta ciudad y cuyo patron que era conocido del fondero, le ofreció traerle el equipaje á la Boca, permitiéndoles al mismo tiempo que desembarcaran en la quinta que posée en una isla en donde esperarian uno de los vapores que llegan al Tigre.

Así lo efectuaron, y al dia siguiente nuestros tenaces intrusos, desembarcaron en el Tigre y hoy se encuentra en su domicilio en la Boca, descansando de los percances de su peregrinacion por las islas del Carapachay.

Este hecho viene á poner en evidencia, que no es dificil que pasajeros de Montevideo desembarquen en nuestras costas y se nos introduzcan violando la cuarentena.

Que el Gobierno debe arrendar cuando menos un par de vapores que hagan la policia de aquellos puntos de la costas que facilitan el desembarco de los violadores de la cuarentena.

El hecho que acabamos de denunciar es grave, y puede repetirse impunemente.

Si no se establece una vijilancia activa y severa de nuestras costas, estamos espuestos á ser invadidos el dia menos pensado por la fiebre introducida por los infestados de Montevidéo.

Llamamos pues muy sériamente la atencion del Gobierno Nacional á fin de que adopte á la mayor brevedad medidas enérjicas y salvadoras, tanto para castigar estos abusos como para conjurar el peligro que ellos entrañan para esta ciudad.

## Curuzú-Cuatiá

CORRESPONDENCIA

Marzo 25 de 1872.

Aunque nunca he ocupado las columnas de la prensa, por la conciencia que tengo de mi insuficiencia para ello, los sucesos que se desarrollan en esta infortunada Provincia, me impelen á dirigirle á V. esta correspondencia, que espero insertará en su popular diario, á fin de que se conozca la triste situacion de Corrientes y la conducta arbitraria de los hombres que derrocaron el Gobierno ilustrado del Dr. Justo.

Los revolucionarios, que—segun ellos—han levantado por bandera los hermosos principios de *libertad, igualdad, fraternidad*, están cometiendo los crimenes y violencias mas ináuditas, sobrepasando en crueldad al tigre de *Avalos*, como lo comprueban los hechos que voy á narrar.

Empezaré por este pueblo donde ni es permitido hablar. No hace muchos dias un jóven Vasques estaba parado en uno de los postes de la vereda de su casa cuando pasó el célebre coronel *sin despachos*, Luciano Cáceres de funesta recordacion, y viendo que Vasques no lo saludaba lo insultó Cáceres groseramente; y habiéndole aquel jóven manifestado su estrañeza de que por no haberlo saludado se le insultase, le contestó Cáceres: *no solamente se insulta sino se castiga* y le abrió el cráneo con un látigo de martillo que llevaba.

Estos hechos bárbaros y sin nombre están acaeciendo todos los dias y se toleran en la capital, de donde vienen órdenes de prision para los vecinos mas respetables de esta localidad.

Todos los oficiales del batallon «Curuzú-Cuatiá», que honrosamente capitularon en la batalla del «Tabaco» están aqui presos con una barra de grillos cada uno, lo mismo que el ex-gefe militar Comendante Torres, á quien no se le permite ni hablar con su familia, ni que se le lleve ninguna clase de auxilio.

El Coronel Insaurralde ha embargado la estancia del Sr. Bejarano y la del Sr. Gomez. Sabiendo que en el establecimiento de este último, estaba un tropero apartando animales, se fué allí inmediatamente y le ordenó al tropero que lo que concluyese el aparte no le pagase á la Sra. de Gomez, pues la estancia estaba embargada; sinó que le pagase á él. El capataz del establecimiento dijo que no entregaria la tropa; contestóle entonces Insaurralde, que era un insolente, y que le habia de enseñar como se le habia de tratar; y llamando á un sargento le ordenó que lo hiciese estaquear y que le pegasen *veinticinco lazazos con el mismo lazo que él tenia.*—Del asesino de mi patron, nada estraño, le dijo entonces el valiente capataz.

En vez de veinticinco, los azotes fueron *quinientos*, y el infeliz capataz fué muerto á azotes.

Qué hace entre tanto el gobierno provisorio? Tolerar estos desmanes, no sé si porque le agraden ó por temor.

Esta es la talla de los hombres de la revolucion; ellos que decian, que iban á voltear un tirano, han puesto, ahora, no digo tiranos, sino bandidos y facinerosos en cada departamento; y no podia ser de otra manera, porque este execrable círculo personal, está compuesto de unos cuantos *doctorcillos*, que esplotan la ignorancia de estos hombres, y se apoyan en traidores y asesinos: esta es la realidad de las cosas.

Corrientes ha retrocedido, crealo vd. señor Redactor, mas de treinta años, y estamos nuevamente en el año 40.

La federacion domina una gran parte de la Provincia; y no será estraño que llegue á ser gobernador, el federal y traidor á la patria, Bedoya.

Onofre Aguirre, insigne asesino, tiene por teatro de sus hazañas el *Sauce y la Esquina*; y el célebre Montaña, uno de los asesinos del General, Urquiza se enseñorea y comete toda clase de atrocidades en *Libres y Caceros.*

Para que pueda vd. formarse una idea mas exacta del estado de esta desgraciada Provincia, voy á darle un detalle de los presos que hay y de los departamentos donde están presos.

En este pueblo el Mayor Romero, el capitan Duarte, los tenientes Correa Martinez y Romero (don Juan y don Francisco), y el comandante Torres; todos con grillos.

En San Roque: el ex-juez de paz don Celedonio Blanco y dos hijos de don Pedro Lafuente.

En Bella-vista, el ex-Gefe Militar, Mayor Sorial, su hermano y el capitan Prieto.

En Goya: violentamente arrebatados de sus casas los hermanos de' coronel Baibiene, los Canevaros, los Correas, los Figueroa, Lozano etc. etc.

Ynterminable seria, Señor Redactor, el seguir esta enumeracion.

Todos los dias están llegando los céle bres criminales, que han estado fuera de la provincia. El Coronel Mellizo que debe como seis muertes, ha llegado á Mercedes. Qué no hará con Raimundo Molina, que tambien está en el pueblo!

Lo esperan con áusia al Coronel Azcona al que le dan tanto mérito y valor, porque no lo conocen bien. No ha tenido tiempo de mostrar sus garras, por eso no lo ha echo ya.

Temo que mas tarde merezca el nombre de *tigre* de *Pay-ubre*, y tengo razon para creerlo así, pues le conozco un hecho bárbaro, en la guerra de Entre Rios

Por sospechas mandó degollar á los capataces de los establecimientos de los Señores Barceló y Cambell, eu las costas del Yeruá, haciéndoles cavar ántes sus sepulturas. El ejecutor fué el Mayor don Pedro Ponce.

Este es un hecho que lo sabe todo el ejército del general Rivas.

De Azcona no hay pues que descuidarse, tanto por él como por su círculo.

Dios quiera que el pueblo de Mercedes no presencie jamás espectáculos como aquel del año 53, acaecido en la persona del Coronel D. José Veron!

Azcona es gaucho hipócrita y de mal corazon; y sino, véase lo que hizo con el bravo Coronel Acuña, que fué su émulo en la guerra de Entre Rios.

Dospues de caer prisionero Acuña, lo pidió á Reguera el Coronel Azcona y lo envió á Mercedes con una partida de bandidos y enemigos personales de Acuña, entre los cuales se encontraban, un Ca pitan Iriarte, desertor del ejército del Paraguay á quien por órden del general Hornos lo llevó de Mercedes el Coronel Acuña con una barra de grillos; un Capitan Quintino Alegre, que debe una porcion de muertes; un célebre facineroso llamado el «Negro Mina», y otros bandidos por este estilo.

Estos eran los hombres de *confianza* y *de garantias* que tenian que responder de la vida del bravo soldado de San Ignacio y Santa Rosa.

Con esto no hacia sino proporcionarle la muerte al Coronel Acuña; pero la suerte quiso que no la encontrara, porque de su brazo necesita aun Corrientes para recuperar su libertad y sus derechos.

Pero esto no fué todo; y puede decirse que Acuña fué el mártir de esta revolucion. Caminó á pié, descalzo, atado codo con codo, mas de *cincuenta leguas*, por espinares estensos y pantanos. En Rio-Corrientes, le dieron un reyuno, que apenas se movia, y así, atado de piés y manos, lo hicieron pasar á nado dicho rio.—Dios y la patria quisieron que Acuña se salvara todavia!

Acuña en medio de su prision y de su infortunio, les infundia temor el viejo soldado de la libertad; y por esto le obligaron á salir desterrado fuera de la provincia.—No se atrevieron á mas, no por falta de deseos, sino por temor.

Los federales se preparan para las elecciones que ván á tener lugar en breve.—Tal vez sea el triunfo de ellos, el último *beneficio* que nos dé la vergonzosa é inmoral revolucion, que ha triunfado merced á los mercenarios indignos que vendieron su honra y su pátria.

El triunfo de Bedoya, vendria á esterilizar los inmensos sacrificios de dinero y de sangre, que, hace treinta años, se vienen haciendo en pró de la libertad y de las instituciones, en la heróica Corrientes. Mucho lo temo.

*Su corresponsal.*

## Undécima Seccion.

Salto, Abril 3 de 1872.

Señor Redactor de la *Verdad.*

Estimado amigo:

Hoy se ha hecho el escrutinio general de la eleccion de la 11ª Seccion de campaña, dando por resultado tener los señores Emilio Mitre y Miguel Griso 1677 votos, los Sres. Luis M. Solé y José Gregorio Berdier 1313 votos, resultando el triunfo de nuestro candidatos por 364.

Chacabuco es quien ha decidido la cuestion presentándose con 1153 votos, por lo que nuestros contrarios han puesto el grito en el cielo, clasificando de fraude esta eleccion y dudando de que ese partido pueda concurrir con tal votacion.

Yo he sido testigo ocular de ella y le aseguro que si hubiera habido tiempo material para inscribirlos habrian concurrido 1500 votos unánimes—Los contrarios ni aun entraron al pueblo, de las quintas se apretaron el gorro.

Han formulado una protesta basada en hechos oríjinales, entre los que figura que el Sr. D. Agustin Vidal atacó 40 de ellos la víspera de la eleccion ¡Cosa orijinal! el Sr. Vidal, solo, imponiendo á 40 hombres: es verdad que venian *solitos.*

Pero lo mas orijinal de todo es lo que ha sucedido hoy al hacer el escrutinio:—despues de proclamados los candidatos que habian tenido mas votos, los presidentes de las mesas electorales de Junin, Rojas y Arrecifes y un escrutador del Pergamino, hicieron presente que ellos declaraban mulas las elecciones del Salto y Chacabuco, y que retiraban sus rejistros.

¡Que talento!

El Sr. Agote, Presidente de la Mesa Central, contestó que ellos no tenian tal mision, sino hacer el escrutinio general, á lo que replicaron que protestaban y que no firmarian el acta—Se retiraron y fué firmada por el Juez de Paz del Salto y el de Chacabuco, un escrutador del Pergamino, el de Chacabuco y el del Salto.

Parece que el Sr. Stegman que era quien dirijia esos negocios hizo un telégrama á Buenos Aires, que le fué contestado, pues luego los Sres. reintentes firmaran la acta, con una nota en que dejaban su derecho á salvo y protestarian.

Efectivamente, asi lo hicieron. Presentaron una protesta basándose en primer lugar en que el Juez de Chacabuco, se habia presentado en el Salto con una escolta de 40 hombres armados para hacer presion á la mesa central. ¿Qué presion seria? Las funciones solo son hacer el escrutinio de todos los Rejistros.

Sabida esta infamia por el Juez de Chacabuco, pasó una nota al Juez del Salto pidiendo que en el acto levantara una informacion y que con el resultado la acompañára á las Cámaras Legislativas.

De la averiguacion resulta: que el juez de paz de Chacabuco don Celedonio Sosa ha venido acompañado de los vecinos y hacendados don Agustin Vidal, don Cecilio Cheves, don Felix Rodriguez, don Gregorio Quirno, del jóven don Juan Bosch y el escrutador don Marciano Torres, los que llegaron anoche en un carruaje, y á mas tres soldados de policia y un peon de Quirno: que paran en el mismo hotel que todos los presidentes y escrutadores que hacen la protesta—con quienes están en armonia y con algunos hacen mesa redonda; ¿que tal la jentecita esta?

Me encontré en la lectura de las protestas, y lo único ilegal que he observado son las elecciones de Arrecifes donde el juez de paz, que es un pobre hombre fué asustado y permitió que se nombrara presidente, siendo por la ley él quien debe presidir la mesa electoral—Esta es la verdad.

La protesta del Salto es lo mas curioso, se quejan de la desaparicion de los registros y estos están en poder de ellos mismos. Parece que el juez de paz ha sufrido un abuso de confianza: nuestros amigos exijieron que la eleccion se hiciese en papel comun y el juez de paz Agote lo participó al gobierno el 31 á las 9 de la mañana.

El Sr. Agote es acostista, ha trabajado activamente no solo en este partido sinó en otros de la Seccion; ha estado en Chacabuco en compaña del Sr. Stegman y hoy recibe un acto felónico de sus amigos.

Nuestro triunfo aquí ha demostrado que si nuestros amigos hubieran tomado mas interés en lo que tenian entre manos, el resultado hubiera sido idéntico.

Como las elecciones de la 11ª seccion han de llamar la atencion, por los actos rastreros que se ponen en práctica le escribo esta, porque estamos dispuestos á defenderlas en la prensa y aun en las cámaras, levantando la careta con que se encubren nuestros contrarios.

Sin mas lo saluda su afmo. amigo y S. S.

# NOTICIAS GENERALES

### Estado Oriental

Ayer hemos recibido diarios hasta el 3 del corriente. He aqui lo que estractamos de ellos.

Dice el *Telégrafo*:

Creemos que la Comision de Salubridad carece de recursos para atender á los gastos que demanda su cometido.

Somos de parecer, y salvo mejor opinion, que para allegar esos recursos la Comision de salubridad, previamente autorizada, deberia nombrar una comision de cada nacionalidad, á fin de que todos contribuyeran, nacionales y estrangeros, en la medida de sus haberes, para la perfecta limpieza de la ciudad.

Montevideo que ha mandado á Buenos y otros puntos para socorrer á las victimas de la última epidemia, no puede negarse á ofrecer su concurso para su propio bien, y por lo tanto no es licito dudar de que por este medio han de obtenerse los recursos que hacen falta.

Y para que pueda llevarse á cabo con órden y con eficacia los trabajos de limpieza, es conveniente que la Comision de Salubridad nombrara un vecino en cada manzana que las inspeccionase escrupulosamente, y denunciara en seguida los focos de inmundicia que encontrase, para su inmediata estincion.

Entendemos que si el pueblo auxilia á la Comision de Salubridad en esta forma, en breves dias quedamos fuera de todo peligro, no solo para el presente sino tambien para el porvenir.

Es mas, una vez creada esta organizacion de Salubridad podria conservarse para lo sucesivo, porque este procedimiento es no solo económico, sino tambien eficacísimo.

En cuanto á los fondos que en estos momentos se necesitan, y que las mencionadas comisiones deben recaudar del público no creemos que haya ningun inconveniente en que estas intervengan en su inversion, al contrario hay interes en que se penetren de los justificados gastos que se hagan para satisfaccion de todos.

*Que* la Comision de Salubridad invita al vecindario á practicar una desinfeccion diaria de las habitaciones y letrinas, á cuyo efecto puede ocurrirse á la oficina central de salubridad, calle del Cerrito número 140.

*Que* en estos dias será presentado á las Cámaras por el gobierno un proyecto de recursos, que segun lo informan es obra del contador general D. Tomas Villaiba, en virtud del cual ingresarán en el erario de seis á ocho millones, sin necesidad de abusar de la sangria de los impuestos, ni comprometer nuevas rentas.

*Que* el general Caraballo dede partir hoy para la Colonia acompañado de un cuadro de oficiales, su escolta y el batallon *Tajes*, y agrega que se le entregarán al mencionado general 4.000 pesos para atender á los gastos que demande la organizacion de las fuerzas de los departamentos puestos bajo sus órdenes.

Que ademas de haber pasado la época de los bailes de máscaras, cree que en la parte que se refiere á la salud pública hay motivos poderosos para que la autoridad los prohiba absolutamente.

Que le dicen que el último cuerpo del Cementerio se encuentra en un estado lamentable con los cadáveres, apenas cubierto con dos pulgadas de tierra, y manos y piernas casi todo descubiertas, y añade que á la comision de Cementerios corresponde tomar las medidas conducentes á evitar tan grave mal.

Que en el primer tren llegaron ayer del ejército de Aparicio los Sres. Palomeque, Rivera y Zipitria, y que segun se dice mañana debe llegar de Buenos Aires el Sr. Sagastume, quien reunido con los Sres. Palomeque y Camino compondrán la comision que representa al ejército revolucionario.

Que apesar de lo cargado de la atmósfera de estos dos últimos dias, no tiene conocimiento de que hayan ocurrido nuevos casos, y abriga la esperanza de que con un poco de prudencia por parte del pueblo en la alimentacion, y un método regular de vida en breve desaparecerá por completo.

Que hasta el momento en que escribe nada puede asegurar á sus lectores sobre paz, si bien hay probabilidades que en breve será un hecho, y que el Sr. Palomeque viene ampliamente facultado para negociarla.

Dice *El Siglo*:

Que es posible que suban los precios del carbon y la leña, pues con las crecidas del Rio Negro, las aguas se han llevado enormes pilas de carbon y maderas que representan el fruto de mucho tiempo de rudo trabajo.

Que tiene la conviccion profunda de que hay sumo interés para el porvenir en que la Junta de Higiene, ó una comision especial de facultativos establezca el verdadero origen de la fiebre amarilla, á fin de que la ciencia y el pueblo sepan si ese mal es propio de la localidad ó si su presencia se debe á importacion inevitable, ó por descuidos que no debieron suceder.

—Dice *La Prensa*:

Que los pacificadores á todo trance y de cualquier modo, vienen atosigando al público con aseveraciones, que si pueden llegar á ser un hecho, están hasta este momento muy lejos de ser una esperanza fundada.

Que el domingo pasado desapareció un jóven de 15 años llamado José Camejo. Fué encontrado su caballo en el recreo del Cordon y la madre le pide que suplique á la persona que tenga alguna noticia de él se la comunique en su imprenta.

Que el gefe político interino del departamento de Soriano ha elevado su renuncia del cargo que inviste.

Que el batallon *Tajes* concurrió ayer al Fuerte de Gobierno en donde fué pagado en presencia del comisario general, de un interventor, y de su antiguo gefe el señor Herrera y Obes.

### Bonos municipales.

En Buenos Aires á cinco de Abril del año de mil ochocientos setenta y dos, reunidos en el Crédito Público el señor municipal Don Juan Aldao, el gefe de la espresada oficina Don Alfolso De Maria y el de la Recaudacion de Impuestos de la Municipalidad D. Victor Fernandez, se procedió por ante mi el Secrerio de la misma, al sorteo para la amortizacion correspondiente al primer trimestre del corriente año, de sesenta y seis bonos municipales de dos mil quinientos pesos cada uno, de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870, resultando premiados los designados con los números siguientes:

24—97—116—132—197—251—253—279—292—294—415—482—521—526—555—556—587—616—655—725—858—989—1044—1191—1221—1302—1340—1431—1465—1483—1493—1547—1623—1984—2268—2293—2368—2437—2757—2837—2930—2992—3243—3304—3362—3403—3435—3464—3556—3566—3746—3969—4056—4129—4289—4351—4514—4673—4745—4770—4992—5057—5185—5707—5767—5941. Dióse en seguida por terminado el acto, firmando la presente.

*Juan Aldao.*
*Alfonso De Maria.*
*Victor Fernandez,*

### Balance de las operaciones del Banco Hipotecario

DEBE.

| Fólios | | Série. | $ fts. |
|---|---|---|---|
| 1 | Gastos de Instalacion............ | | 16195 680 |
| 3 | Gastos Generales.. | | 4483 360 |
| 4 | Caja.............. | | 1353 610 |
| 5 | Préstamos hipotecarios.......... | A | 394100 |
| 6 | » » | B | 43800 |
| 7 | » » | C | 116000 |
| 8 | » » | D | 73800 |
| | | | 649732 650 |

S. E. ú O.

HABER.

| Fólios | | Séries | $ fts. |
|---|---|---|---|
| 9 | Cédulas emitidas... | A | 394100 |
| 11 | Amortizacion del préstamo....... | » | 1970 500 |
| 12 | Comision......... | » | 7882 |
| 13 | Cédulas emitidas... | A B C D | 2043 750 |
| 17 | Amortizacion del Préstamo ....... | B | 43800 |
| 19 | Intereses del préstamo. .......... | » | 109 500 |
| 20 | Cédulas emitidas... | » | 876 |
| 25 | Amortizacion del Préstamo. ...... | C | 116000 |
| 27<br>28 | Intereses del préstamo. .......... | » | 1160 |
| 32 | Cédulas emitidas... | » | 4640 |
| 34 | Amortizacion del Préstamo. ...... | D | 73800 |
| 35 | Intereses del préstamo.......... | »<br>» | 369<br>2952 |
| 24 | Ganancias &. Pérdidas. .......... | » | 29 900 |
| | | | 649732 650 |

FRANCISCO BALBIN,
Presidente.

*Juan Francisco de la Barra,*
Contador.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1872.

*Sixto J. Quesada,*
Tenedor de Libros.

### La marcha de la fiebre amarilla en Montevideo

LAS EPIDEMIAS Y LO QUE DEBE HACERSE.

Hé aquí lo que dice al respecto el *Siglo:*

«Tenemos la conviccion profunda de que hay sumo interés para el porvenir, en que la Junta de Higiene ó una comision especial de facultativos, establezca el verdadero orígen de la fiebre amarilla segan los informes que pudiera adquirir, á fin de que la ciencia y el pueblo sepan si ese mal es propio de la localidad, ó si su presencia se debe á importacion inevitable ó por descuidos que no debieron suceder.

Los ejemplos,—especíalmente el del año 75—inclinan á dudar de que haya aquí causas bastante poderosas *para producir* la fiebre ó el cólera; pero como quiera que fuere, interesa sobremanera practicar una vez por todas una averiguacion concienzuda, cuyos beneficios inmediatos serán conocer la procedencia del invisible enemigo y habilitar á todos para precaverse oportuna y eficazmente contra sus estragos.

Nada hacemos con acordarnos de Santa Bárbara cuando truena, adoptando medidas precipitadas, unas con acierto y otras absurdas. Es indispensable suprimir la zozobra que trae el verano para la salubre Montevideo y para ello se debe empezar por seguir el encadenamiento de los hechos y por aplicarles el criterio de la ciencia, hasta llegar á resolver si la fiebre amarilla actual nació aqui mismo en virtud de causas especiales, ó si simplemente no ha hecho mas que domiciliarse proviniendo de la Habana ó mas probablemente del Brasil, en uno de cuyos puertos (Pernambuco) reinaba desde Enero y lo decia aquí la prensa, sin que se adoptase entre nosotros precaucion alguna, porque faltaba el mágico aviso consular.

Por lo que valiere para el objeto que tenemos en vista, hemos arreglado por órden de fechas la siguiente relacion, sobre la cual observaremos dos cosas: 1.º que si bien sospechamos que Herpag y Juáregui fueran víctimas de la fiebre no podemos asegurarlo, aun cuando su enfermedad fué rápida y su aspecto cadavérico propio de aquel mal; 2.º q' todos esos casos (sea cual fuere la enfermedad) han ocurrido *entre personas que tenian contacto y moraban en esta manzana,* en su mayor parte.

*Febrero* 1.º El Cónsul Argentino notifica el establecimiento de cuarentena en Buenos Aires, en virtud de que aqui no regian medidas eficaces sobre los buques procedentes de Pernanmbuco. (Hacia algunos dias que la prensa habia denunciado la existencia de la fiebre en Pernambuco.)

*Febrero* 4.—En una rectificacion la Capitania manifiesta que desde el 24 de Enero regia la observacion sanitaria. (Creemos que de 4 dias.)

*Febrero* 20 y 21.—Fallecen el capitan Scholtz y su piloto, de un buque aleman que hacia dos meses se halla en este puerto, procedente de Paranaguá. Eran hombres sanos y de buenas costumbres. Llama la atencion la coincidencia de fallecer con intérvalo de galgunas horas, y se práctica la autopsia cuyo resultado ígnoramos. Un corresponsal del *Mercantil* de Buenos Aires atribuye esas defunciones á fiebre amarilla.

*Febrero* 22.—Llega el bergantin inglés *Electra* procedente de Pernambuco, y *Telégrafo* y otros diarios denuncian que durante el viage hizo la fiebre dos victimas: la esposa del capitan y un marinero.

*Febrero* 25.—Fallece en la calle Juncal número 8 el maquinista del *Siglo* Alfonso Herpag, al saciano, de 20 años, sano y robusto. Se sintió enfermo el 22 ó 23. Tuvo asistencia médica.

*Marzo* 2. Falleció Cárlos Jáuregui, cajista del *Siglo*, al cabo de tres ó cuatro dias de enfermedad. Padecia de reumatismo, pero entonces se sentia perfectamente. Tuvo asistencia médica.

*Marzo* 6.—Falleció Isolina Britos de Tambuso, de 18 años, casada. Enfermedad rápida, Vivia en la casa contigua á esta imprenta, 25 de Mayo 44.

*Marzo* 10—Falleció en la misma casa, con asistencia médica, Cristina Rauscher, alemana, de 55 años, casada.

*Marzo* 19—En la calle Juncal N.º 12 falleció con asistencia médica Jean Colombier, de 47 años, casado. (El edificio es el mismo donde murió Herpag el 25 de Febrero. Fué atacada tambien la esposa de Colombier. Trasladada ayer al Hospital especial.)

*Marzo* 20—Falleció en la calle Guaraní un oficial que creemos se llamaba Cárlos Franco, de 24 años, casado. (Caso caracterizado como los que siguen, pues desde entonces se hizo autopsia y los facultativos en gran mayoria opinaron que habia fiebre amarilla.)

*Marzo* 21—Falleció en la calle de Guaraní ó Patagones, Pedro Escudero, de 18 años. (Visitaba en la casa calle 25 de Mayo núm 44 donde murió la Sra. de Tambuso y despues la de Rauscher,)

*Marzo* 22—En la calle Buenos Aires falleció Ines Britos, de 16 años, hemana de la Sra. de Tambuso. (Hacia ocho dias que se habia mudado de la de donde habia sucumbido esta última, 25 de Mayo 44.)

*Marzo* 28—Falleció á los fondos de esta Imprenta el panadero aleman Cárlos Jacobo Bay, de 25 años, soltero. (Habia pasado una noche asistiendo á su conpatriota D. Jorge Rauscher,—atacado como su hijo menor,—en el núm. 44 de la calle 25 de Mayo N.º 44,)

*Marzo* 30—Fallecieron:on el núm 36 de esa calle, Salvador Plá, calafate, y Ernesto Rauscher. (Este último vivia en el fatal núm. 44, donde tambien se enfermaron dos sobrinos dei propietario D. Jorje Rauscher, quién parece fuera de peligro como su hijo menor. Uno de los sobrinos está bueno, y el otro apellidado Hoffmann murió anteayer en la calle Alzaibar.)

Esta reseña, cuyo objeto indirecto es probar la insignificancia numérica de los casos ocurridos en tan largo tiempo, se completa duizás para la ciencia, con la observacion de que desde de Febrero hasta el 20 de Marzo fueron atacados de fiebres leves 6 ú 8 empleados de esta imprenta, (Cuyas condiones hijiénicas son excelentes) permaneciendo en cáma algunos dias. Uno de ellos (San José 39) tenia el aspecto de ictericia.

Obsérvese que nos referimos puramente á los casos en que hay contacto personal ó relacion inmediata de localidad, razon por la cual no figura el de la Señora Blanco de Ushes ni tampoco 2 ó 3 mas que son los únicos que faltan y en los que usando la frase vulgar puede decirse que *ha salpicado* mal, perdiéndose el encadenamiento mas ó menos intimo que se nota en todos los demas.

*(El Siglo de Montevideo)*

# Crónica del dia

**Justa queja**—Algunas personas se nos han acercado denunciándonos los abusos que cometen algunas empresas de dilijencias de la campaña con las encomiendas que se remiten, que cuando no se estravian son entregadas con retardo; aunque esto no suceda con todas las empresas.

Abusos de esta clase perjudican mas á los empresarios que á las personas que tienen que ocuparlos.

**Bailes de difraz**—Para maðnna á la noche se anuncia en el teatro de la Alegria un baile de máscaras.

**Examenes de la Universidad**—De la Secretaria de la Universidad se nos remite lo siguiente;

De órden del señor Rector se hace saber á los alumnos de estudios preparatorios, que el lúnes 8 á las 9 de la mañana, principiarán los exámenes de Latinidad, Historia y Literatura.

Buenos Aires, Abril 4 de 1872.

*Cárlos J. Alvarez.*
(Secretario.)

**El continjente de Tucuman**—En el vapor nacional *Pampa* han llegado á esta ciudad los ciento cincuenta hombres con que el Gobierno de Tucuman ha obsequiado al de la nacion.

En el trayécto de Córdoba al Rosario quedaron algunos de estos infelices, arrojándose por las ventanas del ferro-carril; tal seria la desesperacion en que se encontraban cuando hasta esponian su vida para poder escaparse.

El estado de miseria en que han venido es asombroso, en vista de la enorme cuenta de nueve mil novecientos pesos fuertes que ha pasado ese Gobierno, de gastos de equipos y de su organizacion.

**Servicio marítimo**—Con autorizacion superior la Capitania del Puerto ha contratado el vapor «Sol Argentino» en la suma de *mil pesos fuertes* mensuales para el servicio.

El vapor «Aviso» que actualmente se ocupaba en esto ha sido destinado con el mismo objeto al puerto del Rosario.

**Censo del Chaco**—Las autoridades de la Villa Occidental del Chaco han levantado el censo de la poblacion, que da los siguientes datos:

Hay 744 habitantes incluso la tropa, divididos en 316 hombres, 254 mujeres, 115 niños; hay además 142 bueyes, 137 vacas, 10 terneros, 32 caballos y 30 mulas.

**El «Patagones»**—Ayer entró de Bahia Blanca y Patagones este vapor, conduciendo algunos pasajeros y dos presos, que tuvieron entrada en la policia.

**Exámenes en la Facultad**—Hoy sábado 6 de Abril tendrá exámen general de Medicina el ex-alumno D. Ignacio Pirovano.

El dia Mártes 9 rendirá el exámen general de obstetricia la partera de Milan doña Maria Canaveri.

El Viérnes 12 rendirá el exámen general el médico estrangero D. Eduardo Mezies.

**El «Comercio del Plata»**—Hoy aparece el primer número de este nuevo colega.

**Beneficio**—En los primeros dias de la semana entrante tendrá lugar en el teatro de la Alegria una funcion á beneficio del aplaudido actor Garcia Delgado.

**Banco hipotecario**—Con mucha generalidad se dice que los tasadores que envía el Banco Hipotecario para apreciar el valor de las propiedades de los solicitantes hacen una tasa muy perjudicial á estos.

Se limitan simplemente á justipreciar e terreno de las fincas (en la mitad de lo que en realidad valen), y no tienen eu vista ningun trabajo de los que en ellas se hallan.

Asi, por ejemplo, el propietario que tiene un solar cuyo terreno, solo, podria vender por 20,000 pesos, se encuentra con que no vale sino la mitad, apesar de otros 20,000 importe de los edificios etc. etc.

Bajo tal pié ¿qué podrá sacar del Banco Hipotecario este interesado?

La proteccion de esta institucion se dirige entonces á las grandes fortunas, y de ningun modo á las pequeñas, que son justamente las mas necesitadas.

**Fuerzas nacionales**—Mañana debe marchar á la frontera Oeste de la provincia el batallon 7.º de línea.

Tambien irán los individuos remitidos desde Tucuman, los que se incorporarán al 5.º de línea,

**El Coronel Boer**—Se encuentra en esta ciudad el coronel Boer de regreso de la frontera por asuntos del servicio.

**El puerto del Rosario**—Ayer hasta última hora aun no se habia levantado la cuarentena impuesta en el Rosario á los buques procedentes de Buenos Aires.

**La Compañia lírica**—En la semana entrante recien debutará la compañia lírica en el teatro Colon.

**La fiebre en Montevideo**—Los telégramas que hemos visto de la ciudad vecina, hasta las cuatro de la tarde, nada dicen sobre la fiebre amarilla—La atmósfera seguia muy buena y no ofrecia peligro ninguno.

**Cambio de programa**—La funcion que estaba anunciada para el Juéves á la noche en el teatro de la Alegria se suspendió á última hora por indisposicion de uno de los artistas, dándose en su lugar *Sullivan*, lo que agradó mucho al público.

**Naufragios**—El número de los ocurridos en las costas de la Gran Bretañá, desde el 1.º de Enero hasta el 17 de Febrero pasado, fué de 290.

**Desgracia**—Viniendo anoche aguas abajo el vapor *Rio Uruguay* por el saladero de Liebigs, en Fray Bentos, el capitan de dicho vapor divisó un bulto é hizo parar el vapor, pero en seguida se estrelló contaa una de las ruedas una lancha con nueve personas, pereciendo una señora, un hombre y un niño y las seis personas restantes fueron recojidas por el vapor.

**Salvatage**—Los siguientes articulos fueron salvados el dia 2 de febrero perteneciente al cargamento del buque *Hans*, que procedentes de Dantzic para Buenos Aiaes se ~~s~~peadió en Norremark, Lo salvado consta de 64 postes de telégrafo, 80 ruedas grandes, 5455 durmientes de madera, 515 tablas de construccion; ademas se ha salvado una gran parte de los útiles del buque, incluyéndose unas 50 velas, 3 botes y 7 piezas de lona.

Todo lo que dejamos mencionado debia venderse el 21 de febrero y dia siguientes, en el Rone en remate público.

**El puerto de Paysandú**—Tambien ha sido cerrado el puerto de Paysandú para las procedencias de Montevideo.

**Inmigrantes**—En la colonia limítrofe con la Suiza del Rosario Oriental, se ofrece el siguiente contrato á las familias labradoras, por el término de 4 años: se les provee de bueyes, vacas, semillas, instrumentos de labranza, y el dueño del terreno recibe por única compensacion la tercera parte de la cosecha anual.

**La Revista Financiera del Rio de la Plata**—Esta importante publicacion para el comercio que se hacia en Montevideo ha suspendido nuevamente su aparicion.

**Correspondencia**—Ayer recien se repartió la correspondencia traida de Montevideo por el Cuttor «Guardia Nacional«, q' ha sido puesto para el servicio de correo entre ese y este puerto.

**Traslacion de presos**—Como lo solicitaba la Municipalidad, el Gobierno ha dispuesto que los presos de la penitenciaria sean trasladados á Palermo.

**Nuevo comisionado**—Por haberse escusado el Dr. Beccar ha sido nombrado D. Pedro Naon para trasladarse á Quilmes á levantar el sumario sobre lo ocurrido el dia de las elecciones en aquella localidad.

**No ha lugar**—El gobierno no ha hecho lugar á una solucitud de la compañia de tramways «Ciudad Buenos Aires», pidiendo la concesion de una nueva linea que una las plazas Victoria y Constitucion, y cuyo trayecto seria este:

De la Esquina de Bolivar y Cochabamba siguiendo por esta última hasta unirse con la via del ferro-carril del sud en la plaza Constitucion.

**Puentes y caminos**—La Tesoreria General de la Nacion ha entregado con fecha 3 del corriente á D. G. Oliver la suma de 10,000 $ fuertes para la construccion de puentes y caminos en la República.

**Oficina telegráfica**—El gobierno de Salta ha solicitado del de la Nacion, el establecimiento de una oficina telegráfica en el departamento de aquella provincia, denominado Campo Santo, en virtud de ser ya de absoluta necesidad. El gobierno ha resuelto de conformidad á lo solicitado.

**Aduana de Gualeguay**—Lo producido por esta administracion de Rentas Nacionales durante todo el mes de Marzo próximo pasado, incluida la existencia de Febrero, q' es de 15380 $ 23 cts. fuertes, dá un total de 34068 $ 22 cts. fuertes. Queda en existencia, despues de los pagos verificados, la suma de 21755 $ 22 cts. fts.

**Solicitud**—En el Paraná se ha formado una comision de inmigracion, dependiente de la Central, la q' ha nombrado su presidente, cuyo nombromiento ha recaido en D. J. M. Ortiz y el de secretario en D. Mariano Cané. Estos señores á nombre de esta comision provisoria se han dirigido al Ministro del Interior, solicitando se les conceda la quinta denominada «*Deo Gratia*» para un asilo de inmigracion.

**Tentativa de rapto**—Hacia tiempo que los amores violentos y sangrientos habian cesado despues de las dos excenas terribles que recordará el lector.

Ahora parace que empiezan nuevamente.

Una casa del pueblo de las Conchas ha sido teatro antiyer de una excena terrible que tiene su orígen en *faldas*.

Un jóven enamorado de una *polla* de aquella localidad, penetró á la casa de esta violentamente y pricipitándose sobre el tutor de la niña le maniató, y despues de inferirle algunas heridas quiso que aquella le siguiera.

Mas no sabemos si por que no correspondia al terrible mancebo ó por que le infundiera desprecio tal proceder, ella muy lejos de consentir en la fuga empezó á dar voces de ausilio, que pusieron en el caso al galan de huir para no caer en manos de la autoridad.

Por el momento pudo sustraerse á la accion de esta, pero ayer ha sido tomado aqui en la ciudad y remitido al Juzgado de aquel punto.

**Bazar Americano**—El Juzgado de lo Civil ha mandado suspender el procedimiento de la Municipalidad ordenando la clausura del Bazar Americano.

**Violacion de la cuarentena**—Se halla preso desde ayer, aprehendido por el comisario de la Boca del Riachuelo, un matrimonio con un niño que ha violado la cuarentena impuesta á los buques procedentes de Montevideo.

Ha sido puesto á disposicion del Capitan del Puerto.

**Proceder barbaro**—Anoche los serenos casi han ultimado á un pobre pardo que se les resistia sin armas de ninguna clase á ir preso por un desórden que habia cometido.

El hecho ha pasado en la Seccion 13 de policia.

Diez y seis serenos han dejado caer los golpes de sus machetes sobre el cuerpo de ese infeliz.

Fué necesario mandarlo al hospital en una camilla.

Felizmente esta vez no ha quedado impune tan criminal proceder como ha sucedido con otros muchos de igual naturaleza.

Todos los agentes que han tomado parte en el hecho se encuentran presos.

Merecen un severo castigo.

**El caso sospechoso**—Buenos Aires, Abril 5 de 1872—El Inspector de Hospitales Municipales—Al Sr. Presidente de la Comision Municipal D. Félix Bernal—De acuerdo con lo prescripto en la nota del Sr. Presidente de la Comision Municipal de fecha 3 de Abril, invité á los facultativos al servicio de este establecimiento para que pasasen á visitar en el Hospital de San Roque al indivíduo sospechoso de fiebre amarilla.

Reunidos hoy en el Hospital General de Hombres los Dres. D. Guillermo Rawson, don Juan José Montes de Oca, don Julian Fernandez, don Santiago Larrosa, don Teodoro Bacca, don Leopoldo Montes de Oca, don Jacob de Tezanos Pintos, que actualmente desempeña el cargo de médico interno del Hospital en sustitucion del doctor Larrosa—y el infrascripto, y despues de haber emitido cada uno de los dichos señoers su opinion, debo manifestar al Sr. Presidente que la idea mas general es la de que el individuo en cuestion no se halla atacado de fiebre amarilla.

Sinembargo de este resultado todos y cada uno de los espresados señores están de acuerdo en que se tomen por esa Corporacion todas las medidas higiénicas y precauciones necesarias, para poner á la ciudad en las mejores condiciones posibles, y en aplaudir el celo que esa Corporacion ha desplegado en circunstancias como la presente, y cuando está aun fresco el recuerdo de la epidemia pasada.

Dios guarde á vd.

*José Maria Bosch.*

**La paz en Montevideo**—Nuestro cólega la «Opinion» repartió ayer el siguiente boletin:

Abril 5.

El Corresponsal de la «Opinion»
3 y 1/2 de la tarde.

La paz está hecha.

El Gobierno nombrará Gefe Político de Canelones á Remigio Castellanos á Rivera en San José, á Orgaz en la Florida, y á Palomeque en Cerro Largo.

Se les indemnizará 400,000 pesos fuertes.

Dícese que la casa Fynn hará el empréstito al gobierno.

Espérase al representante Argentino para firmar las condiciones.

## Censo de la ciudad de Buenos Aires.

Por su comisario Antonio Zinny.

Comisario Provincial del Censo.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1871.

*Al Sr. Superintendente del Censo, Dr D. Diego G. de La Fuente.*

Tengo el honor de acompañar 726 libretas conteniendo el número de ciento setenta y un mil trescientos ochenta y siete (171,387) habitantes que, en virtud del decreto del Gobierno Nacional de 19 de Julio del año que rije, fueron empadronados en la ciudad de Buenos Aires, en los dias 15, 16 y 17 del corriente, asi como la nómina de los individuos que practicaron la operacion.

Pero antes de entrar en los detalles relativos á esta, séame permitido, en vista del resultado obtenido, tratar lo defectuosos que aparecen los anteriores censos y cálculos de poblacion. No pretendo decir con esto que que el de 1869 sea una cosa perfecta, por que sabido es de todos que, si bien este ha reincidido con la tranquilidad pública, con la difusion de las esplicaciones necesarias, para penetrarse de sus benéficos fines, con la opinion general de su eminente utilidad y con el espiritu de benevolencia de todos, para prestarle su cooperacion, no es menos cierto que la indagacion de la verdad, fin que la estadística se propone, encuentran mil osbtáculos que la ignorancia, las preocupaciones, los prevenciones, la incuría, los intereses hostiles y las malas pasiones siembran incensantemente. Son estas circunstancias las que, en parte, pueden justificar la deficiencia que se vá á notar en los anteriores censos, y hasta cierto punto en el que me ha cabido el honor de tener una pequeña participacion.

Esta ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Buenos Aires que, el año de 1580 solo contaba 60 pobladores, bajo la direccion del denodado general D. Juan de Garay, (1) es ya la primera de la América española por el número de sus habitantes y por su importancia comercial, circunstancias que, en muchos puntos, la colocan á la par de Roma, Bruselas, Edimburgo, Shefield, Palermo, Burdeos, Melbourne, Nueva Orleans y de Boston sobre todo.

Desde esa época nada se sabe con respecto al aumento de poblacion hasta el año de 1744 en que contaba 11,220 habitantes. (2)

En 1753 se levantó un censo de que solo existe constancia por un acuerdo del Cabildo de 4 de Febrero de 1756, en que se mandó hacer el recuento de los vecinos de armas llevar solamente, cuyo número ascendió á 630 individuos correspondientes á la parte sur de la ciudad.

El censo mandado levantar por el Cabildo en 1759, solo produjo 1193 habitantes en la cuarta parte de la ciudad y del de 1766 (3) solo se encuentra en el Archivo General el padron de un cuartel, de los cuatro en que ella estaba dividida, el cual da 1985 habitantés. (4) De manera que, como se vé, el aumento no es prodigioso. No encuentro otra causa que el estado de guerra con Portugal, circunstancia que alejó algunos hombres de Buenos Aires, ya como soldados ó ya desterrados por el general D. Francisco de Paula Bucarelli y Urzua.

En 1770, la poblacion de esta ciudad, segun Concolorcovo, (5) que habia residido en ella desde el año 1749, era de 27,295 habitantes, incluyendo en este número 4163 esclavos, 440 soldados, 77 clérigos, 485 frailes y 112 monjas.

Si este cálculo, que podria considerarse como basado en observaciones prácticas de dicho célebre viagero, parece indudable que la poblacion aumentara de un modo notable, si se compara á la de los años anteriores. Careciendo Buenos Aires del elemento multiplicativo—la inmigracion—por el sistema restrictivo que á la sazon regia, solo puede atribuirse ese aumento, en parte, á la emigracion que de Tucuman y otras provincias acudia, á causa de las disenciones que se agitaban en aquella época con la pretension de D. Gerónimo Matorras al Gobierno de aquella provincia, que al fin llegó á conseguir. (6)

En virtud de la real órden de 10 de Noviembre de 1776, que disponia se hiciese anualmente el empadronamiento, se levantó uno en 1778, que produjo en la ciudad, su égido y jurisdiccion de campaña, á escepcion de la Villa de Lujan y otra banda de este rio, 37,679 habitantes, es decir, un aumento de 10,385 en el espacio de ocho años, ó sea 1298 y un octavo por oño. La ciudad y su égido no dió mas que 24,205.

En 1779 se practicó un recuento por los alcaldes de barrio, que solo produjo 18,346 habitantes; pero este resultado no debe tenerse en cuenta. (7)

En 1801, la poblacion de Buenos Aires, segun D. Félix de Azara (8) era de 40,000, cálculo que considero razonable, pero que parece destruir los anteriores trabajos, puesto que, á ser exacto el empadronamiento levantado en 1778, el de 1801 daria el aumento de solo 2321, en 23 años, ó sea 100 22 ⅓ por año, lo que está fuera de la regla de proporcion.

En Agosto de 1810 se mandó levantar un censo general de todas las provincias, y de él resultó que esta ciudad tenia 55,000 habitantes, á que el Dr. D. Mariano Moreno creyó deber agregar 10,000 comprendidos en sus suburbios de entonces. Pero debe suponerse que al exagerar la poblacion de Buenos Aires el Dr. Moreno tuvo en vista darle mayor importancia, con el loable fin de atraer al comercio estrangero, base de progreso y engrandecimiento, que el Gobierno colonial habia prohibido de un modo absoluto. La revolucion de 1810 hizo cesar ese sistema de restricciones que ocasionaba á esta bella region del mundo una estagnacion que, lejos de propender á un aumento racional de poblacion, tendia palpablemente á su total desaparicion, sin tener en cuenta la indolencia á que tal incomunicacion conduce.

«El gobierno español, dice el Dr. D. Manuel Moreno. (9) ingnora completamente el número de habitantes que comprende el vireinato de Buenos Aires.

«La poblacion de esta capital estaba igualmente envuelta en mil incertidumbres. D. Félix de Azara le da solo 40,000 almas hasta el año 1801. Seria de desear que este viajero fuese mas exacto en otras partes de sus observaciones, que en sus cálculos de poblacion; pues con respecto á Buenos Aires su cómputo es defectúoso en 25,000 almas. El Dr. Moreno (D. Mariano) mandó formar un padron de todos los habitantes de la capital, y resultó tener esta 55,000 en su recinto propiamente dicho, á que agregados 10,000 que al menos comprenden sus suburbios se compone una una totalidad de 65,000 habitantes. Quitando Azara 25,000 almas á la poblacion de Buenos Aires, y 3000 á Montevideo, (10) cuenta la poblacion del distrito del gobierno de Buenos Aires en 170,832 habitantes, mas con solo esta restitucion aparece que su núm efectivo es de 198,832, y es muy probable que, formando un padron general, y removidas las dudas que Azara ha tenido en no menos que 35 lugares, cuya poblacion no ha dado resulte que la poblacion de la Provincia de Buenos Aires es de mas de 200,000 almas.»

El 5 de Febrero de 1813, la Asamblea General Constituyente decretó la formacion de un censo prolijo de todos los pueblos que comprendian las Provincias Unidas del Rio de la Plata, pero no nos consta si era posible que el Poder Ejecutivo lo hubiese mandado cumplir en momentos tan críticos como aquellos. Por otra parte, fácil es comprender cual podria ser el objeto de la asamblea al decretar la formacion de un censo, cuando los hombres de armas llevar estaban en lo mas fuerte de lucha unos, en desercion otros y ocultos muchos, y cuando, como todos saben, una operacion semejante requiere paz y tranquilidad de algunos años atrás; pero de buena fé jamas se elíje el peor de los momentos, si se quiere obtener un resultado cualquiera.

Por en estado tomado en Agosto de 1815, sobre el número de habitantes en los 33 barrios de esta ciudad, sacado de los padrones que fueron remitidos con oficio al cabildo por el gobernador intendente, resultó ser de 41,779. (11)

En 1822, la poblacion de Buenos Aires segun el censo levantado por D. Ventura Arzac y mandado practicar, en virtud de comision especial, era aproximadamente de 55,116 almas. En este censo no hizo mencion el finado Dr. D. Vicente Lopez, en su interesante Registro Estadístico; pero calculó la poblacion de la ciudad, en 1832, en 70,980, fundándose en el esceso de nacimiento sobre la mortalidad.

El resultado de este censo, de que acabo de hablar, así como del anterior, debe ser exacto, por ser oficial; pone de manifiesto la exagerada poblacion de Buenos Aires en el año 1810 por el Dr. D. Mariano Moreno, puesto que, habiendo encontrado defectuose el cómputo de Azara en 25,000 almas, y suponiendo que su número á la sazon hubiese sido de 65,000 como lo aseveraba dicho señor, natural seria creer que, en vez de una disminucion de 9,584 hubiese por el contrario, despues de doce años, un aumento sobre aquel.

Pero el Dr. Moreno juzgó conveniente alejarse demasiado de la verdad estadística, movido quizá de su gran entusiasmo por el engrandecimiento de su patria.

Segun el padron levantado en 1836, por el decreto del gobierno de fecha 20 de Mayo, toda la provincia aparecia con una poblacion de 170,000 habítantes. Por el tenor de dicho decreto, los jueces de paz de la ciudad y campaña quedaban obligados á formar igual padron todos los años, con escepcion del de 1837, dando principio, del 1° al 5 de Enero. Es de creer que se habrá dado cumpliento con mas ó menos regularidad y exactitud, puesto que el sistema de Gobierno que entonces regia no admitia la desobediencia.

En el referido año de 1846 hubo 3274 nacimientos, 3467 defunciones, 3422 inmigrantes, 3,305 emigrantes lo cual, aun admitiendo la deficencia del padron, presenta una diminucion de 76 en el número total de habitantes.

El censo de 1854, no fué considerado satisfactorio; solo produjo 71,438, y el oficial mandado levantar por el decreto de 17 de Octubre del siguiente año, dió por resultado 91,548 habítantes, siendo mas de tres cuartas partes de estos estrangeros de diferentes nacionalidades, sobresaliendo la italiana, y menos de una cuarta parte argentina. Este dato manifiesta claramente que la verdad no juega un rol conspícuo en la declaracion de la nacionalidad.

No entro en estas reflexiones sobre los censos que han precedido al presente, porque siento no tener una entera confianza en las cifras, y en la imposibilidad de acercarme á la verdad, temo caer en el método de la deduccion, partiendo de bases no bien cimentadas. Paises mas adelantados que este no pueden aun jactarse de poseer una estadística de poblacion perfecta. Nosotros, como algunos paises meridionoles de Europa, para hacer constar los nacimientos, defunciones y matrimonios, tenemos que recurrir á las sacristias, donde no se lleva cuenta sino de los creyentes.

En Inglaterra, hace treinta años que se confió este servicio público, de elevada importancia, á funcionarios especiales, encargados de estender las actas en cada localidad y centralizar así el conocimiento de los movimientos de la poblacion. Esta, entre otras, es una mejora de que aun carece Buenos Aires, y por doloroso que me sea, no puedo menos de consígnar aqui una verdad y es que, donde mas progresos ha hecho la estadística y permitido á los gobiernos juzgar mejor los intereses de las poblaciones que le están confiadas, es en los paises septentrionales de ambos hemisferios, ó mejor dicho allí donde no se habla el idioma cuyo desarrollo fué mas lento que el de la mayor parte de las demás lenguas de la familia romana.

Por lo que toca al censo del presente año, 1869, me permito repetir lo que ya manifesté en mi nota de 26 de Julio, y es que, tanto el Gobierno de la Provincia como todas las autoridades de su dependencia, me prestaron su mas decidída cooperacion, la que fué secundada por la favorable disposicion de los habitantes, sin distincion de nacionalidad. Aun mas, algunas casas que por su sistema de construccion no presentaban probabilidad de ser habitadas por mas de una familia, y algunos individuos que por circunstancias casuales no habian sido censados en los dias designados, concurrieron con toda presteza á hacer notar esa involuntaria omision. De manera que, aunque el presente censo adolezca de algunos vicios, como no tengo embarazo en reconocer, ellos no son de tal magnitud que produzcan una disminucion mayor de un dos por ciento, lo que vendrá á dar á la ciudad de Buenos Aires una poblacion, que no hesito en llamar oficial, de 175,000 almas, sin incluir en este número la poblacion flotante ó fluvial del puerto, que puede ascender á 15.000 mas.

Los señores que componen las Comisiones de Seccion y los empadronadores, pertenecientes los mas á familias de las mas conocidae y respetables de Buenos Aires, llenaron todos su cometido del modo mas satisfactorio en cuanto les fué posible, y todos los habitantes, desde el ciudadano de mas encumbrada posicion hasta el de mas humilde condicion, se han mostrado dignos de pertenecer á la culta Capital del Plata, no yendo en zaga á nacion alguna, y aun sobreponiéndose. El Brasil, que carece de censo, puesto que, cuando lo quiso llevar á cabo, se sublevo en masa la poblacion de las provincias.

Para probar la favorable disposicion de todos los habitantes de Buenos Aires, sin escluir su nacionalidad, edad ni sexo, basta saber que ni Rosas, con sus omnímodas facultades, pudo levantar un censo prolijo, porque para eso se requiere libertad y seguridad, de que entónces se carecia, pero que felizmente existen en la actualidad.

He dicho antes que todas las Comisiones de Seccion han llenado cumplidamente su deber; sin embargo, algunas hay que han ido mas allá practicando trabajos que no eran de su imcumbencia, y voy á demostrarlo, como es de mi deber.

La de la Seccion 13.ª hace notar la circunstancia de ser arjentinos la mayor parte de sus habitantes, predominando en seguida el elemento de nacionalidad italiana. En las profesiones hay una estremada variedad. Un considerable número de personas no saben leer y escribir.

El estado sanitario es inmejorable.

La de la Seccion 18.ª acompaña el estado siguiente:

NACIONALIDAD.

| | |
|---|---|
| Arjentinos | 4978 |
| Italianos | 1083 |
| Otras nacionalidades | 983 |

CONDICIONES ESENCIALES.

| | |
|---|---|
| Ilejítimos | 421 |
| Mancebos | 263 |
| Dementes | 12 |
| Surdo-mudos | 16 |
| Ciegos | 13 |
| Inválidos en accion de guerra | 26 |
| Id en el trabajo | 45 |
| Huérfanos de padre | 217 |
| Id de madre | 157 |
| Van á la escuela | 463 |

La de la Seccion 19.ª, sobre la que me permito muy deveras llamar la atencion del Sr. Superitendente, con el fin de llenar de un modo cumplido su cometido, levantó, uno de sus miembros, el Sr. Mojean, un plano prolijo y exacto de su localidad, dando á cada empadronador otro pequeño del distrito que se le tenia señalado, para que no tuviera entorpecimiento alguno, á causa de las encrucijadas y sinuosidades que aquella presenta.

A dicho plano acompaña un estado del modo siguiente:

ARGENTINOS.

| | |
|---|---|
| De Buenos Aires | 2316 |
| « Santa Fé | 14 |
| « Entre-Rios | 8 |
| « Corrientes | 10 |
| « Córdoba | 33 |
| « Santiago | 6 |
| « Catamarca | 2 |
| « Tucuman | 6 |
| « San Luís | 2 |
| « San Jnan | 1 |
| « Mendoza | 3 |
| Total arjentinos | 2401 |

ESTRANJEROS.

| | |
|---|---|
| De España | 957 |
| « Francia | 570 |
| « Italia | 851 |
| « Inglaterra | 182 |
| « Alemania | 96 |
| « Austria | 2 |
| « Suiza | 10 |
| « Suecia | 2 |
| « Dinamarca | 4 |
| « Béljica | 2 |
| « Holanda | 13 |
| « Portugal | 17 |
| « Polonia (Rusia) | 2 |
| « Norte América | 19 |
| « Brasil | 13 |
| « Paraguay | 15 |
| « Estado Oriental del Uruguay | 142 |
| « Chile | 10 |
| « Africa | 2 |
| Total estranjeros | 2899 |
| Poblacion Total | 5200 |

A este estado sigue otro especial del resúmen de las casas recorridas, que no conceptúo necesario reproducir, porque, á mas de ser casi análogo á los remitidos por las de las demás Secciones respectivamente, está contenido en las libretas. La suma total de edificios de todas condiciones, es 675.

El número de habitantes en cada Seccion de esta ciudad, segun el censo de 1869, es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Seccion 1ª | 13509 | individuos |
| « 2ª | 10966 | « |
| « 3ª | 17151 | « |
| « 4ª | 14145 | « |
| « 5ª | 14531 | « |
| « 6ª | 12990 | « |
| « 7ª | 7765 | « |
| « 8ª | 6634 | « |
| « 9ª | 4602 | « |
| « 10ª | 3251 | « |
| « 11ª | 1426 | « |
| « 12ª | 734 | « |
| « 13ª | 12754 | « |
| « 14ª | 12354 | « |
| « 15ª | 8511 | « |
| « 16ª | 9578 | « |
| « 17ª | 1906 | « |
| « 18ª | 7044 | « |
| « 19ª | 5300 | « |
| « 20ª | 6245 | « |
| Total | 171387 | individuos. |

Si el presente informe que tengo el honor de pasar al señor Superintendente no presentara dato alguno que pueda utilizarse, me quedaria por lo menos la satisfaccion de haber llenado mí deber.

Dios guarde al señor Superintendente.

*Antonio Zinny.*

---

(1) El dia 11 de Junio de 1580, en que la iglesia celebra la fiesta de la Santisima Trinidad, motivo porque la llamo «Ciudad de la Santisima Trinidad», «Puerto de Santa Maria de Buenos Aires.» (Véase *Funes*, tomo 1°, pág. 177, 2ª edic.; *Coleccion de Angeliz*, t. 3° *Coleccion* pág. 232, *Registro estadistico del Estado de Buenos Aires*, de 1858 y t. 1° de 1859.

(2) *Registro estadistico de Buenos Aires* de 1856, t. 2° pág. 5.

(3) *Registro estadistico de Buenos Aires* de 1856, t. 2° pág. 5.

(4) La traza de la ciudad en 1798, era de norte á sur, comprendida entre las calles de Corrientes y Venezuela, y de Este á Oeste, entre la Fortaleza (hoy casa del Gobierno Nacional) y las calles Salta—Libertad; y todo el égido se componia de 25 cuadras de frente, comprendidas entre las calles Arenales y San Juan. (*Reg. Est.* de 1858, t. 1°, pág. 25.)

(5) El Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, y *Registro Estadistico de Buenos Aires* de 1856, antes citado, pág. 6.

(6) Funes, *Ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Tucuman y Paraguay*, t. 2°, pág. 177, (2ª edicion.) Matorras murió de una fiebre en 1775, á tres leguas de la reduccion de Ortega, donde asistia á la construccion de una capilla.

(7) Rejistro Estadístico de 1856, ya citado, páj. 9.

(8) Hé aqui los datos que, respecto de Buenos Aires, suministra el Sr. de Azara.

«Buenos Aires se empezó á edificar en 2 de febrero de 1535; se despobló en 1539, pero se volvió á poblar en 1580, año en que sesenta habitantes del paraguay se establecieron en el mismo paraje que los primeros fundadores. En 1860 se erigió allí un gobierno y un obispado. En 1776 se estableció allí un virey, restableciendo al mismo tiempo la audiencia real, compuesta de un regente, de cinco oidores y dos fiscales de gobierno. Esta audiencia habia sido fundada en 1665 y suprimida en 1772. Se crearon tambien al mismo tiempo varias oficinas de hacienda,

«Los puertos de esta ciudad son el Riachuelo y la Ensenada de Barragan de la que he hablado en el articulo cuarto (*) las calles son anchas tiradas á cordon y la mitad poco mas ó menos está empedrada. La ciudad está situada en un llano en la orilla del Rio de la Plata. La catedral es nueva, y hay además cinco parroquias (**), dos conventos de relijiosas, cuatro de frailes, un hospital de hombres, otro de mujeres, una casa de huérfanos y un hospicio. Hay un comisario de la inquisicion, y un colejio en que se cursan los mismos estudios que en el de la Asuncion. El virey reside en un fuerte que tiene vista al rio y á la ciudad, la poblacion es de 40,000 almas.» (*Viajes por la América del Sur, desde* 1789 *hasta* 1801, traducidos de frencés por Don Florencio Varela, y publicados por primera vez en castellano en la *Biblioteca del Comercio del Plata*, tomo 2.°, páj. 238.)

(*) En el puerto de la Ensenada de Barragan anclaban las fragatas del rey, antes que fuera poblada Montevideo. Este puerto es seguro el anclaje es bueno; es formado por el arroyo de Santiago que viene del interior y lo atraviesa. Pero la entrada es estrecha; y aunque su estension interior sea bastante grande, las fragatas armadas en guerra no pueden anclar sino á las inmediaciones del canal, que es el solo paraje donde haya bastante fondo; es decir, dos brazas y media (Idem, páj. 52.)

(**) El señor Azara parece sufrir equivocion dando cinco parroquías. cuando, segun la demarcacion de las que se erijieron en 1769, publicada en el *Registro Estadistico* de 1859, tom, 2.°, pág. 24, plano núm. 3, y sacada de la cópia que existe en la Biblioteca Pública, entre los papeles que pertenecieron al doctor Segurola, resulta que en aquel año se componía ya de seis parroquias, á saber: Catedral, San Nicolás, Piedad, Concepcion, Monserrat y Socorro.

(9) *Vida y memoria del Dr. D. Mariano Moreno*, pág. 293.

(10) Azara le daba 15,245 almas (*Viages* c, pág. 243)

(11) Libro de *Actas del Cabildo* del año 1815.

El Sr. Trelles, prolijo investigador de cuantos curiosos datos vieron la luz en el interesante Registro Estadístico de Buenos Aires, no hace mencion de este empadronamiento en la capital en dicho año.

---

## Los progresos de la enseñanza

EN LOS ESTADOS UNIDOS.

(Traducido de la *Revue des Deux Mondes.*)

II.

En Europa no se niega la utilidad de la enseñanza popular desde que los últimos acontecimientos han venido á manifestar que era indispensable aun en el ejército (1).

Encómianse las ventajas que resultan de ella, pero se obra como si no se creyera en esas ventajas. En América, la instruccion popular es el primer servicio del Estado, y nunca vereis á los electores retroceder ante los gastos que exije. En Francia consideramos la enseñanza como interés privado á que el padre de familia debe proveer; en Estados Unidos es un interés público de primer órden que debe satisfacerse por cuenta del Estado. La práctica de las instituciones republicanos exije que todo hombre, en caso de ser electos, por lo menos sea capaz de emitir un voto sensato y reflexivo.

La educacion universal es, pues, la condicion del sufragio universal. ¿Cómo se conservaria la república si tiene por base la ignorancia y la inmoralidad? Los ciudadanos pueden ser sucesivamente jurados, testigos, soldados, majistrados, municipales; para desempeñar convenientemente todas estas funciones cívicas, es indispensable cierto grado de instruccion, no solamente en el interés del indivíduo, sino en favor de la marcha regular de las instituciones libres.

Siendo, pues, necesaria á la salud del Estado la instruccíon de todos los ciudadanos, es el Estado quien debe proporcionarla, porque la esperiencia ha demostrado de una manera irrefutable que no alcanzan á satisfacer esta exijencia los esfuerzos individuales ni aun sostenidos por la filantropia ó la relijion,

Sin embargo, el Estado que tiene la obligacion de organizar la enseñanza, ¿debe tambien ofrecerla gratuitamente á todos? En este punto, la unanimidad pesaba en América. La mayor parte de los Estados habian admitido, á imitacion de Massachussets, la gratituidad absoluta; pero un pequeño número de entre ellos, el gran Estado de Nueve York por ejemplo, exijian una retribucion escolar de las familias acomodadas. Sin embargo, despues de la guerra civil, el jeneroso impulso que ha inducido á la América á redoblar sus esfuerzos para difundir la enseñanza, ha hecho introducir en todas partes la gratituidad. Nueva York, Conecticut, Michigan y Nueva-Jersey, han suprimido sucesivamente el *rate bills* ó retribucion escolar. La reforma se ha saludado con entusiasmo y puede decirse hoy dia que la gratituidad absoluta he llegado á ser un principio americano. No se ha adoptado este sistema sino despues de largas y ardientes discusiones, y cuando la esperiencia hubo demostrado ya sus ventajas. A esta hora no encuentra adversarios. En Nueva-York los resultados de la gratituidad han sido maravillosos. Durante el primer año siguiente á la reforma, ha habído, 26,000 alumnos mas en las escuelas.

El interés del pueblo por el servicio escolar, ha aumentado; ha dedicado allí por su libre voto sumas de dinero progresivamente crecientes; se paga mejor á los institutores; se construyen nuevas y mejores escuelas; se desenvuelve la enseñanza normal; y aun en los Estados en que la esclavatura ha sido abolida y que atraviesan así una crisis terrible, social, mucho se ha hecho por la instruccion. Para no citar sino dos ejemplos, la Virginia occidental ha inaugurado el sistema de la gratituidad en medio de los horrores de la guerra civil y despues de la paz, á pesar de las catástrofes públicas y privadas, ha consagrado 5.000,000 de francos al establecimiento de escuelas. El Tennessee en otro tiempo no hacia nada por la enseñanza; instruir á los negros era allí un crimen, y los blancos debian proveer por sí mismos á la instruccion de sus hijos. Una ley de 1867 ha declarado gratuita la enseñanza y decidido que las escuelas se abririan por medio de impuestos especiales levantados en parte por los municipios. Desde el otoño de 1869, el número de las escuelas públicas se elevaba á 9,903. El personal docente á 4,614; El número de niños inscritos á 200,000, y el gasto á 300,000 pesos ó millon y medio de francos ó sea un franco 30 céntimos por habitante.

Los americanos están persuadidos de que, si en los Estados del sur las luces hubieran estado tan difundidas como en los del norte, la escision no habria tenido lugar. Su fin actual es, pues, hacer penetrar la instruccíon en todas las clases, á fin de que todos los ciudadanos aprecien las ventajas que resultan de la union federal y lleguen á ser bastante entendidos para evitar todo aquello que pueda romperla. Es fortaleciendo el sentimiento nacional por la escuela que ellos esperan resolver este problema, considerado en otro tiempo como insoluble por todos los políticos, de hacer subsistir una inmensa república que tiene por territorio todo un continente y que está llamado á contar en el porvenir á sus habitantes por centenares de millones. La prensa y la escuela, repartiendo por todas prrtes estas ideas, é inculcando en todos los espiritus un amor adriente mezclado de orgullo nacional por la patria comun, pueden en efecto, crear en los Estados autonómicos pero asociados, un lazo bastante fuerte para resistir á las diverjencias de los partidos y de los intereses locales. Es una grandiosa y decisiva esperiencia que se persigue en América. Si ella alcanza un éxito completo, puédese no desesperar de la union futura de los pueblos europeos.

En 1791 habian decretado en Francia la gratituidad de la enseñanza primaria en vista de un informe de Talleyrand que justificaba perfectamente esa medida. «La sociedad, decia, debe desde luego, pagar lo que necesita para defenderse y gobernarse, puesto que ante todo está obligada á proveer á su propia existencia. Esto no la exime sin embargo de la obligacion de pagar lo que necesita para asegurar á cada una su libertad y su propiedad, para alejar de los asociados una multitud de males á que sin cesar se verian espuestos si no se hallaran en estado de sociedad, y en fin para hacerlos disfrutar de los bienes públicos que deben nacer de toda buena asociacion, porque son esos los tres fines para los cuales se ha formado la sociedad; y como es evidente que la instruccion ha ocupado siempre una de las primeras filas entre esos bienes, es preciso deducir que la sociedad debe pagar tambien todo lo que se necesita para que los beneficios de la instruccion se pongan al alcance de cada uno de sus miembros.» La cuestin se reduce á esto: en una sociedad democrática: en un pais de sufragio universal la garantia del órden social y la conservacion de las instituciones libres necesita que todos los ciudadanos tengan por lo ménos la ilustracion suficiente para comprender sus ventajas y para comprender sus deberes cívicos; en otros términos ¿se debe combatir al enemigo interior, la ignorancia y el vicio, con tanta enerjia como á los enemigos del esterior? Si se responde afirmativamente, es preciso deducir que la enseñanza, como la justicia y el ejército, es un servicio de utilidad pública al que el impuesto debe proveer. La gratuitidad tiene en Europa ardientes adversarios. Eso es comunismo, se dice. En este caso hay comunismo cada vez que un poder público organiza en el interes de todos un servicio retribuido mediante contribuciones pagadas por todos. Hay comunismo cuando la ciudad pavimenta, ilumina, riega, planta, adorna las calles y hacen circular en ellas una multitud de ajentes de policia. En efecto, la comunidad paga los servicios de que goza la comunidad. Seria dificil decir por qué la ciudad, á quien se reconoce el derecho de organizar un sistema público de alumbrado y regadio; no podria con el mismo titulo organizar la enseñanza pública. El número de los Estados que adoptan la gratituidad de la enseñanza aumenta sin cesar. Ademas de los Estados Unidos, puede citarse la Italia, la Dinamarca, Chile, el Portugal y muchos cantones suizos. La España misma, apesar de sus embarazos financieros, ha suprimido la retribucion escolar por un articulo de la constitucion de 1869.

No es séria, pues, esta primera objecion; pero hai una mas fundada. La gratituidad de la enseñanza pública aniquila la enseñanza privada. Ello es efectivo hasta cierto punto, y es sensible. En cuanto le sea posible, el Estado debe dejar obrar á los individos y abstenerse de obrar por sí mismo; pero cuando es indispensable la existencia de un servicio y cuando la iniciativa de los particulares no basta para organizarlo, entónces el Estado se encuentra en la absoluta necesidad de intervenir. Si la gratituidad es necesaria para que la instruccion se haga universal, es necesario tambein establecer la gratituidad á pesar de todos los inconvenientes que pueda presentar.

Pero se dice: las jentes no estiman sino lo que pagan: ofreced á los lugareños la instruccion gratuita, y no se cuidarán mucho de la instruccion. A esto ha respondido la esperiencia. En América, los Estados en que existan retribuciones escolares han visto aumentar considerablemente el número de sus alumnos desde que la retribucion se ha suprimido. En Fracia, los hechos no son ménos determinantes. Las congregaciones docentes han adoptado la gratituidad, y este principio ha sido la causa de su éxito. En 1843 no tenian mas que dieziseis mil novecientos cincuenta y ocho mienbros, siete mil quinientos noventa escuelas. Setecientos seis mil á novecientos diez y siete alumnos. En 1864 contaban con un millon seiscientos diez mil seicientos setenta y cuatro alumnos, diezinueve mil dosientos seis y cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y cuatro. Este progreso considerable prueba que la gratituidad no aleja á los niños. Otro hecho notado por M. Duruy en su notable informe de 1865: los alumnos gratuitos siguen los cursos mas tiempo que los que pagan, aunque estos últimos tengan necesidad de buscarse desde temprano un trabajo lucrativo.

Se pretende que la gratituidad es contraria al interés de los pobres á quienes se trata de favorecer. Hoy ellos están exentos de la retribucion escolar, cubierta solo por las familias no indijentes. Sin embargo, si los gastos de la enseñanza deben hacerse por cuenta esclusiva del impuesto, los pobres tambien contribuirán con su cuota porque una parte del impuesto es tambien pagada por los pobres.

Esta objeccion seria fundada si para los gastos de la instruccion se recurriera únicamente al presupuesto del Estado; pero en América la mayor parte de las inversiones escolares se cubren por medio de un impuesto especial sobre el capital que cada municipalidad aprueba y reparte entre los habitantes en proporcíon á su fortuna. Impuesto local y especial, hé ahi en esta materia el exelente principio anglo-sajon. Las contribuciones deben aprobarse, cobrarse é invertirse en un mismo lugar, se dice en América, sin que primeramente tengan que dirigirse al centro para volver despues á las estremidades bajo la forma de subsidios y de favores. En Europa cada provincia y cada municipio se esfuerza por pagar lo menos posible queriendo recibirlo todo del presupuesto del Estado. Haciendo todos lo mismo, cada uno paga por su vecino al través de las manos del Estado. Seria mas fácil que cada uno pagara por si mismo. El resultado seria idéntico, con la diferencia de que, en este viaje de las estremidades al centro y del centro á las estremidades, una parte del dinero se pierde en el camino.

Sin necesidad de atravesar el Atlánlico y á nuestras mismas puertas, podemos ver cómo es posible, sin gravar el presupuesto general, establecer educacion gratuita favoreciendo la frecuentacion de las escuelas. En el gran ducado del Luxembuago, todos los gastos de instruccion son hechos por la municipalidad quien, en caso de necesidad, recibe un suicidio del Estado; pero una parte del gasto es cubierto por una contribucion que se reparte entre los padres de los niños de seis á doce años. Los indijentes están exentos de ese impuesto y reciben gratuitamente los libros y el material necesario para la clase. La contribucion de escuela, reemplazado á la contribucion pecuniaria, ha dado los mejores resultados.

El padre de familia á quien en todo caso se obliga á pagar por sus hijos, tiene interés en aprovechar el dinero desembolsado enviándolos á la escuela, mientras que la retribucion escolar los aparta de ella, puesto que el padre tiene una economia manteniéndolos en su casa.

Hé aqui los resultados obtenidos en el Luxemburgo. Sobre cien habitantes hay catorce maestros de escuela y sobre cien milicianos no se encuentran dos que no sepan leer (un ochenta y cinco por ciento) proporcion mas favorable aun que en la Prusia. En el Canadá fraces, un sistema análogo han dado tambien muy buenos resultados En Francia la contribucion escolar produce cerca de 20,000,000 francos. Seria pues esta suma relativamente minima la que debíera imponerse por la contribucion de escuelas. Solamente, como no estamos en América deberia hacer efectiva á los habitantes porque ellos no la darian de buena gana. Se ha estrañado encontrar entre los adversarios mas encarnizados de la educacion gratuita á los obispos de un relijion que se ha hecho siempre un deber distribuir la educacion grátuitamente. ¿Porqué criticar al Estado porque sigue el ejemplo de la Iglesia? M. Dopanloup olvida acaso q' desde 1641 los puritanos de Massachussets abrian una escuela primaria gratuitamente en todo lugar de cincuenta familias, y una escuela superior con enseñanza del latin en todo lugar de cien familias? Olvida tambien que son estas escuelas gratuitas multiplicadas hasta el infinito las que han hecho á la América lo que es hoy dia? Penoso contraste! Un Obispo frances combatiendo al fin del siglo XIX una medida adoptada en el siglo XVII por unos pobres fujitivos á pesar de su miseria, una medida cuyo resultado ha sido dar á luz ese mundo prodijioso que se levanta sobre la otra orilla del Atlántico.

## El Pacífico

**Colombia**—La tranquilidad de aquella República no es perturbada por nada y marcha á un adelanto seguro y poderoso.

Falleció el distinguido Sr. Manuel M. Mallarino, hombre de grandes servicios y acreedor al sentimiento que muestra la nacion.

**Ecuador**—Las fechas de Guayaquil alcanzan al 29 de Febrero.

La República en completa paz, bajo el cielo oscuro de la tiranía de Garcia Moreno, sometido *in totum* á la direccion funesta del criminal partido clerical.

Moreno volvió á hacerse cargo de la Presidencia.

Lo ocurrido allí no merece decirse por su insignificancia.

### Perú.

(Correspondencia particular paea la Nacion.)

Lima, Marzo 5 de 1872.

Señores Redactores:

El Perú, por su posicion jeográfica, por la vasta estension de su suelo y por sus exhuberantes riquezas, está llamado á ocupar el primer puesto entre las repúblicas sudamericanas. Solo le falta la proclamacion de franquicias liberales y la completa estirpacion de la empleomania, parásitos roedores que le han dado dias aciagos en el pasado. En el panteon de sus héroes y de sus verdugos, la posteridad justiciera colocará el nombre de sus rejeneradores. El coronel Balta será uno de estos. Lo aplaudimos, y con sinceridad, porque vemos con placer que el pueblo olvida los hábitos del sedentarismo y la molicie, entregándose de lleno al trabajo; y, porque al recorrer los periódicos del pais, solo encontramos proyectos de ferrocarriles, telégrafos, etc., grandes ajentes que la idea tieue enroladas para su preponderancia.

La actividad no se detiene ahi, ni se contenta con el engrandecimiento material, sina se deja notar admirablemente en la próximo lucha electoral.

El gobierno trabaja por el progreso y se abstiene en mezclarse en las luchas del sufragio. Está prónto á descender á la resignacion franca.

Si bien es cierto que el gobierno del coronel Balta ha incurrido en alguna ocasion en esos desaciertos, imprescindibles en todos los gobiernos jóvenes, no podemos negar que él ha procurado desterrar los escandalosos abusos del pasado, estirpar los tráficos ilícitos y vergonzosos, y encarrilar al pais por una senda de trabajo que debe conducirle necesariamente al apojeo de su poder. El coronel Balta es digno de un sincero aplauso en el conjunto de su administracion, porqua al dejar el mando dejará preparado el terreno para la fecundacion de sus ideas de adelanto.

Próximo á descender del puesto supremo, hemos podido comprender por el espíritu de la prensa limeña, la rigurosa imparcialidad y estricta neutralidad que se ha impuesto en la cuestion eleccionaria; y, aunque son distintos los candidatos propuestos—mediando las circunstancias de encontrarse en pugna el principio militar con el civil, antípodas á todo razonamiento—creemos que la solucion del problema sea pacífico y que nueva sangre de inocentes no manchará el druídico altar de las tradiciones. Eso anhelamos.

Sin embargo, aun quedan tintes de encono en la fisonomia de los partidos.

La transaccion es dudosa; pero no falta quien asegure que el partido de Arenas ha hécho una *santa* alianza con el de Ureta. Esta amalgama es bastante imposible; mas ella no existe si atendemos al espiritu sagaz y á la astucia del último.

El simpático bando que lucha bajo la bandera de Pardo, tiene mucho que trabajar para evitar esos golpes de politica que Ureta suele dar.

La independencia que conserva este partido quizá le sea la soga de su horca.

Has hoy no es sospechable el triunfo si se juzga con entera imparcialidad. El dédalo electoral que se nota en los departamentos hacen mas imposible la seguridad de la sospecha.

La Comision Permanente se ocupó de la proposicion del señor Peña, para que se hiciese secretamente por boletas la votacion de lae calificaciones de las actas electorales, en que esa Corporacion está empeñada. Contra todo lo qud el público esperaba, la Comision Permanente se declaró por siete votos contra seis en favor de la proposicion. resolviendo con esto, que el pais debe ignorar lo que hacen sus mandatarios en una de las mas importantes funciones que le están encomendadas.

Antes de que llegase este estremo, se habia manifestado, que tocaba al honor de la Comision Permanente desechar la proposicion del diputado Peña, porque admitirla, era nada menos que declarar que sus miembras tenian miedo de espresar públicamente su opinion, y deseaban ocultar en las sombras del misterio el voto que los inspírase su deber y sus convicciones.

Esta es una terrible falta, pues no hace sino agravar mas y mas los defectos de nuestro sistema electoral.

Esperamos con paciencia que «el reino de la verdad será con nosotros.»

Esto es lo que ocurre en cuanto á elecciones.

El Gobierno y su donroso Ministerio marchan limpiando el camino del progreso, á fin de que lps sucesores se encamínen á él.

Los trabajos en los telégrafos, puentes, caminos, muelles, etc. etc., siguen con entera regularidad.

El comercio marcha bien, va de engrandecimiento, y está haciéndose estensivo á toda la Nacion.

Se habla de un pingüe negocio en Europa; él consiste en vender todo el guana que existe en nuestros depósitos de Inglaterra al precio de libras 12—10 la tonelada. Los depósitos serán engrandecidos con grandes remisiones.

Trata de establecerse un Banco con el nombre de *Banco Nacional del Perú* y sobre las bases siguientes:

Capital nominal......... S. 12.000,000. dividido en 12,000 acciones á S. 100 cada una; la Casa de Dreyfus Hermanos y C.ª tomará 8. 400,000 y ofrece 8.000,000 durante el término de
15 dias de la fecha en Lima y
44 » » » » para los demás departamentos de la República.

Sus servicios serán palpables.

Falleció el Arzobispo de esta ciudad, y es lo mejor que ha hecho este Señor en toda su vida. ¡Ojalá lo sigan!!

Signe el altercado entre algunos conventos y el Delegado de Roma—El escándalo sin ser el primero que cometen, es cada dia mas insoportable.

Damos ya el punto final á esta estensa comunicacion.

*Nephtali*

### Chile

(Correspondencia de LA NACION.)

Valparaiso, Marzo 22 de 1872.

*Señores Redactores:*

Los rumores que circulan sobre un rompimiento mas ó menos remoto con el Perú, á propósito del encargo—cierto ó supuesto—de buques y cañones que ha hecho últimamente esta nacion—esos rumores son imprudentes y carecen de fundamento.

Como lo observa nuestro cólega, una guerra ó un entredicho necesitarian de un por qué y una guerra ó un entredicho entre el Perú y Chile carecerian de ambos. Siendo así ¿que nos importa que el Perú se arme, que aumente su escuadra ó su ejército? Esto seria una ventaja para nosotros en la hora del peligro comun y nada mas; luego no debe despertar nuestros recelos ni nuestras sospechas.

Adelantos.....

La marcha del gobierno sigue los pasos ya descritos en otra ocasion.

Sin embargo se nota una cierta predisposicion á mejorar materialmente el pais.

La perspectiva en que se presenta el porvenir no deja de tener sus atractivos, principalmente para el comercio.

Este tomará un incremento poderoso desde el dia que nos hallemos unidos por la faja de los rieles.

¡Cuándo será ese momento!!

Hoy mismo hay personas que impiden nuestra union telegráfica.

Continuamente hay sucesos de esta naturaleza.

Parece que la funesta mano del atraso impeliera á romper esos hilos de union y de paz.

¡Qué no dirán allí! Es una vergüenza semejante suceso, ya que nos llamamos civilizados. . . .

En cambio la Sociedad de Agricultura ha resuelto en su sesion de 10 del corriente hacer, en la quinta de la sociedad, en el mes de noviembre próximo, una *Exposicion de animales reproductores y de aves de corral*, como tambien una *feria* para la venta de los mismos que se espongan, ú otros que se deseen enajenar.

Los trabajos de la via férrea que vá de Talcahuano á Concepcion están muy adelantados, y se están muniendo de todo lo necesario para hacer la comodidad pública.

Se ha decretado la construccion de un muelle nuevo para la Aduana de este puerto.

Se harán estos trabajos juntamente con los otros ya comunicados á los Sres. Redactores, en diversas ocasiones.

Estas obras, quizá detengan en gran parte la emigracion que continúa al estrangero.

Los ferro-carriles del Perú y los minerales de Caracoles han llevado millares de trabajadores, que dejan un grande vacio en nuestros movimientos.

Las cosechas, quizá por este inconveniente—la falta de brazos—han sido malas casi en toda su totalidad. Con esto seremos francos, apesar del perjuicio que acarreamos.

El señor D. Tadeo Reyes ha elevado al gobierno su renuncia del cargo de intendente de la provincia con protesta de no volver á desempeñarlo. Los términos, pues, en que ha hecho su dimision el señor Reyes manifiestan que su determinacion es irrevocable.

Se corria seria nombrado para reemplazarle don I. A. Luco Huici, de cuya laboriosidad y aptitudes hemos oido hacer elojíos; pero no ha sucedido asi: han tenido la feliz inspiracion de conferir dicho cargo al distinguido escritor y honorable ciudadano, D. Benjamin Vicuña Mackena.

Esto es lo q' podemos comunicar á los Sres. Redactores, en el correo presente.

*El Chango*

## CONVERSACION.

Hemos dicho mil veces que pertenecemos á la escuela filosófica de Demócratico y que estamos en abierta oposicion con el filósofo Heráclito.

Las escelencias de la escuela citada las ha cantado perfectamente un *condiscipulo* nuestro, en la siguiente graciosa letrilla.

SIEMPRE REIR.

Quiero decirte,
lector querido,
que estoy rendido
ya de sufrir.
Desde hoy echando
las penas fuera,
es mi bandera
*siempre reir.*

¿A qué conducen
pena y quebranto?
¿Mejora el llanto
mi porvenir ?
No. Pues entonces
broma y jaleo,
es mejor, creo,
*siempre reir.*

Viven algunos
llenos de penas,
cálculos, planes.
¿Esto es vivir?
Vaya al demonio
tanta avaricia,
es mi delicia
*siempre reir.*

Tanto afanarse,
tanto aburrirse,
hay que morirse,
no hay resistir.
Lo dicho, dicho,
sigo mi tema.
El mejor lema
*siempre reir.*

El tiempo pasa,
la muerte viene,
no la detiene
mucho sentir.
Por eso firme
mas cada dia,
es mi mania
*siempre reir.*

Veo que algunos
siendo pedantes
oro y diamantes
pueden lucir.
Yo que no tengo
plata ni cobre,
ya que soy pobre
*quiero reir.*

Es preferible
tranquila el alma
en dulce calma
poder vivir.
Pues si comparas
esa riqueza
con la pobreza,
*te hace reir.*

Alguno acaso
me llame nécio,
pero desprecio
ese decir.
Desde que rio
mejor me siento,
quiero contento
*siempre reir.*

∴

El mismo autor describe los apuros en que constantemente se vé ¡¡¡por ellas!!! y dice, dirijiéndose á su amigo D. M. F. V:

Por correr tras de las *Musas*
amigo, me quedo *flaco.*
Unos me llaman cerilla,
otros que parezco un palo
con levisac y sombrero
(sinónimo de espantajo);
otros dicen: *En mi casa*
*las rendijas han tapado*
*para evitar que te cueles*
*cuando se están desnudando.*
He tenido que ponerme
en los codos unos trapos
por miedo de que se pinchen
las gentes que encuentro al paso.
Y cuando quiero acostarme,
hay veces que no me hallo,
y que me busco á mi mismo
sin encontrarme un buen rato.
Si salgo á la calle, dicen,
esa lombriz se ha escapado
del canuto en que las tienen
los pescadores de barbos.
Y los muchachos al verme
tan estenuado y tan flaco
creyendo que soy la muerte
me dejan el paso franco.
A mas de perder las carnes
por hacer versos escuálidos
he perdido la memoria
y me encuentro en tal estado
que ní sé ya donde vivo
ní sé ya como me llamo,
ni figuro en sociedades,
ni con amigos me trato,
ni siento calor ni frio,
ni soy bueno, ni soy malo,
ni me encuentran en los bailes,
ni en liceos, ni en teatros,
ni en los toros, ni en paseos,
ni soy *pollo*, ni soy *gallo.*
Soy una sombra que corre
por valle, selvas y prados,
en busca de aquellas *nueve*
que moran en el *Parnaso;*
y cuando ya me parece
que sus favores alcanzo,
huyen de mí caprichosas,
y me dejan con un palmo.
Y no desperdício el tiempo
mil disparates ensarto,
aunque me critica mucho
alguno que otro zanguango.
Lo hacen porque la pobreza
me tiene á sus piés echado
que si tuviera dinero,
todos entonces dirian:
¿Quién, D. Manuel? Es un sabio!
No quiero cansarte mas
con este romance largo:
Adios, hasta la primera
en que te dará un abrazo
tu seguro servidor

El principe de los flacos.

∴

Señores....¿en qué quedamos? ¿Hay *fiebre* ó no la hay? Bueno seria saberlo, para morirse cuando uno guste.

Al paso que ahora todo el mundo está á la espectativa y nadie se atreve á enfermarse, por temor de que despues resulte falsa la noticia.

Ea, que se despeje la incógnita.

∴

—¿Me quieres, Laura?
—Como á mi misma.
—¡Diablo!
—¿Eh?
—No me hace cuenta ese cariño.
—¿Por qué?
—Porque las gentes dicen que te aprecias muy poco....

∴

El puerto del Rosario se ha cerrado para nuestros buques.

Digo, para los buques de nuestro puerto.

Es decir, del puerto de Buenos Aires.

La causa de todo ello es el rumor que circula sobre si hay ó no hay algunos *casos*.... de lo susodicho.

Ya ven VV, como la *fiebre amarilla*, aunque imaginaria esta vez, nos pone sitio en toda regla.

¡Si al menos no nos deja *en el sitio!*

∴

Anoche fué robada una casadita de cuarenta y ocho abriles....

—¡Que suerte!
—¿La del amante?
—La del marído, hombre!

∴

Un díputado de Borgoña muy torpe, tuvo que arengar al principe de Condé y despues de ser demasiado prolijo se cortó varias veces.

Concluyó, aunque con mucho trabájo, y preguntó al principe qué diria de parte de S. A. á los Estados.

Este respondió:

—Decidles que los dos hemos tenido mucho trabajo; vos en acabar vuestra arenga y yo en escucharos.

∴

—¿Sabe V. quien ha muerto?
—¿Quien?
—Su primo Nicolás.
—¿De veras? ¡Oh! ¡cuanto lo siento!
—¿Le queria V. mucho?
—¿De veras?
—¡Oh, sí! Lo deploro en el alma....¡ya se vé! ¡me sienta tan mal el luto!

∴

Diálogo callejero.

—Caballero, una límosnita por Díos....
—No traigo suelto; cuando vuelva por aqui le daré algo.
—Déjeme V. algena prenda,
—¿Que dices?
—¡He perdido tanto por fiarme de la palabra de los que pasaban!

(Histórico.)

∴

El comisario encargado del censo de la poblacion ha publicado un folleto con este epigrafe: *¿Qué título?*

¡Que titulo! decimos nosotros.

∴

Hasta mañana.

ABEN-XOAR.

## CAMPO NEUTRAL.

### Doña Irene de la Riestra de Gomez.

Se encuentra entre nosotros la Sra. Da. Irene de la Riestra de Gomez, madre de los valiosos jóvenes finados, Jorge Valdemuro, y Severo Diez Gomez; ha venido ella y sus dos queridos hijos Manuel y Dolores. Saludamos á esta distinguida matrona y á sus digno hijos, y le deseamos feliz permanencia al lado de su respetable esposo.

1p n82 *Un amigo.*

### Vapores

**Nueva compañía Salteña**

Hoy para Rosario Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana, del Retiro, el «Capitan»

Hoy para San Nicolas y Rosario con carga solamente el «Eemeralda»—Lanchaje tis.

Mañana para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Para la Concórdia, con escalas en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon, el vapor paquete «Rio de la Plata»

Sale mañana 7 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros

Nota—Los pasajeros de los vapoes que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.

Agencia de—A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

**Vapor Edward Everett**—Para el Rosario y escalas,

Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los Srs pasageros de cuantos hacen esta cárrera sale mañana 7 en conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre con el tren que sale de la estacion del 25 ds Mayo á las 9-50 de la mañana con gran rebaja de precio.

Ajentes, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38½.

Para Bahia Blanca, la goleta nacional «Zignola»—Saldrá el Lúnes 8 del corriente Admite cargá, pasageros y ecomiendas.

**Compañía de Navegacion á va por Rio de la Plata**

Carrera del Paraguay.

Debido á los pocos dias hábiles que cuenta la semana, el vapor de esta compania que se hallaba anúnciado para el 30 del actual, no saldrá hasta el 10 del próximo Abril.

Las lanchas de la compañia continúan recibiendo carga para la Asuncion y puertos del transito.

**Vapor nacional Goya**—Saldrá para Asuncion y puertos de escala el miércoles 10 del corriente, admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Para Gualeguay, vapor «Entre-Rios»

Sale el jueves 4 á las 10—Recibe carga, pasageros y encomiendas.

Para San Nicolás y Rosario, vapor «General Nazar»—saldrá el domingo 7 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga pasageros—Lanchas grátis,

AgentesPaez y Gomensoro Rivadavia 41

Mañana, para la Asuncion con escala en el Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnifico vapor «República»

Conduce pasajeros, carga y encomiendas.

Para Corrientes, Asuncion y Curumbá, conduciendo carga y encomiendas, saldrá el dia 10 de Abril el vapor nacional «Maria»

Agentes—Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

**PARA GUALEGUAY Y VICTORIA**

El vapor paquete Nacional «Progreso.» saldrá todos los domingos sin falta del Tigre en combinacion con el tren que sale del 25 Mayo á las 9, 30 de la mañana.

Recibe carga pasajeros y encomiendas.

La carga solamente para la Victoria.

Agente—Domingo Calderara.

N 63—a5 p30Mayo 48.

## PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 5 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron coco importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 46,800 ps. pta á precios un octavo mas bajos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 1,800 al 73 3/4 p. %
Para el 30, 10,000 id 74 1/4 id.
Id id 5,000 id.
Id id 5,000 id id
Id id 5,000 id 1/8 id.
Id id 20,000 id 1/4.

A última hora se notaba mas firmeza en los precios.

El año pdo no dubo operaciones.

PUENTES, CAMINOS, etc.

Se realizaron y auotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 2,000 ps. pta, en estos titulos, al contado al 90 1/4 p. %

CAMBIOS.

Sigue realizandosé sebre el Paquete «Boine» de la línea de Southampton, así:

Inglaterra, 50 3/4 á 51 peniques por ps
Amberes, 5,43 y 5.44 francos por id,
Francia, 5,49 y 5,50 id.
Montevidea á la par y 1/4 p % de premio.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaoienes, nolandosé poca animacion.

LANAS.

600 @ mezcla buena Norte 96.
900 id meztiza id id 105.
700 id id id 107.
1,200 id liviana id 112,
900 id Sud 118.
750 id regnlar id 100.
800 mezcla id 95.

CUEROS VACUNOS SECOS.

1,200 inferiores Norte 170.
600 de campo id 180.
700 id Sud 182 á 185.

CUEROS DE POTRO.

250 docenae pelados Norte 115.
135 id ld 120.
180 id id 125.
200 id id Sud 130.
300 id desehos id 100.
150 id con lena id 360.

CERDA.

80 @ del Norte 170.
95 id id Sud 190.

EN REMATE.

Ayer se realizaron en la Barraca del S Cernadas vendidos por los Sres. Benjamin Nazar y Ca. los siguientes frutos, provenientes de los establecimientos de «San Rafael,» «Estrella del Sud» de invernada, y otras procedencias, así:

212 cueros vacunos de desecho $ 166.
358 id id superiores id 187.
75 id de potro mala condicion 56.
48 docenas cueros de venado 94.
39 id id lanares, campo 290.
25 id id id 300.
40 id id id 330.
60 id id id pelados y desechos 135.
867 @ lana mezcla id 114.
2330 id id id con carretilla 90.
640 id id cargada [de id 85.
Un lote id averiado del Tuyú 72.
700 £. cerda de caballo $ 166 @.

IMPORTACION.

El mercado de conserva en buena posicion y los precios en general firmes.

Damos á continuacion algunas ventas realizadas, 1,000 barricas azucar refinada de Holanda, en los depósitos, a $ 78 1[2 dpdo. 500 caj aceite kerosene, á $ 13 1[2 el galon despachado.

**Telégramas de Montevideo.**

Abril 5 2 1[2.

A LA BOLSA—

Pernambuco' «Arturita.»

Liverpool «Newton» con fecha hasta el 9 de Lisboa.

Rnltica, nada,

Aquí. las negooiones de paz casi arregladas.

¡Transacciones en harina americana para exportar á 8 1[4.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Entró el «Newton» de Liverpool directamente, con fecha hasta el 9.

Fiedborne arrestado de orden del Juez, por perjuicio, conspiracion y fraude de Lana, mercados en calma, precios firmes—Sebo, firme.

Nueva York 8. oro, 110 1[4, Cambio, 109 3[4.

Aquí, Papel, 3[4 cambio, 53 á 53 1[4.

# TEATROS

## COLON

## COMPAÑIA LIRICA

Habiendo llegado la Compañia Lirica mandada contratar en Europa para el teatro de Colon, la empresa avisa al público que desde el dia 3 de Abril queda abierto un abono para la primera temporada de 15 funciones, concediéndoles á los señores abonados una rebaja de 15 %.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES.

| | |
|---|---|
| Palcos | 250 |
| Tertulias de balcon | 50 |
| Id altas y de orquesta | 40 |
| Lunetas | 25 |
| Entrada general | 25 |
| Id de cazuela | 15 |
| Asientos id | 10 |

## ALEGRIA

## COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Sábado 6 de Abril de 1812

**Gran baile de máscaras**

de 11 á 4 de la mañana.

DOMINGO 7

Funcion estraordinaria. Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 4 actos y en verso titulada,

**Las travesuras de Juana**

Dirigido por el señor Delgado y tomando harte toda la compañia.

Dando fin con el sainete:

**Madre é hija embustera**

DOMINGO

**Desde las 12 á las 3 de la mañana gran baile de máscaras.**

## VICTORIA

**Compañia Dramática Española**

14 funcion de abono para el Domingo 7 de Abril de 1872, toma parte Da. Fernanda Llanos de Bremon.

El espléndido drama en 6 jornadas y en verso original del Sr. Rubi titulado

**Isabel la Católica**

Es honrado con todo el aparato que requiere su interesante argumento, y en el que se exhibirá su lucido vestuario entre los grupos de caballeros, pages, guerreros, pueblo, damas, prelados, heraldos gente de armas y acompañamiento. Ademas para el mejor lucimiento sale á la escena una Banda de música militar.

Dirigida por el Sr. Jordan.

Toma parte toda la compañia.

A las 8.

# AVISOS

**Tirantes y alfajias,** pino de tea y alfajias de úrunday y quebracho; se venden en el corralon 11 de Setiembre (esquina Rivadavia y Rioja) de V. L. & E. Casares.

N77—a6 p6

**Listones para corral** De 1 por 5, 6 y 7 [pulgadas. Tablas de pino de, 1 1 ½ y 2 pulgadas. Listones de pino cepillados y machimbrados; se venden en el corralon 11 de Setiembre (esquina Rivadavia y Rioja) de V. L. & E. Casares.

N78—a6 p6

**Alambre para cerco,** postes, medios postes y estacones de ñandubay; se venden en el corralon 11 de Setiembre (esquina Rivadavia y Rioja) de V. L. & E. Casares.

N79—a6 p6

Juzgado de paz del Socorro.

Buenos Aires, Abril 2 de 1872.

Por el presente se cita á D. Luis Roeyné para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de casa le ha interpuesto Don Antonio Dordoni y previniéndole que de no comparecer se le juzgará en rebeldia.

N 71—a5 p5 Adolfo Bullrich.

Por el presente se cita llama y emplaza á don Mariano Specken para que en el término de diez dias comparezca ante el Juzgado del Crimen á cargo del Señor Juez Dr. D. Angel J. Carranza á estar á derecho en la causa criminal que contra él han iniciado los Sres. Malm y Nesler bajo apercibimiento de no verificarlo se le seguirá la causa en su rebeldia.

Buenos Aires, Abril 3 de 1872.

Por mandato de SS.
Cayetano J. Ugarteche.
Escr. Público y del Crimen.

N 67—a5 p3

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores del concurso de D. Santiago Candeabe, presenten al Síndico D. Luis J. Rodriguez en el término de 15 dias los justificativos de sus créditos como lo dispone el art. 1519 del Código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas de efectos al fallido, bajo la pena del art. 1567 del mismo Código; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Eduardo Lahitte, con arreglo al inciso 2.º del art. citado.—Buenos Aires Abril 1.º de 1872.

N34—a3. p8 Eugenio Blanco.

**Se alquila** El espacioso almacen con varias piezas, calle Rivadavia núm. 619 (frente al Mercado Lorea); ocurrase á los altos.

N86—a6 p3

**Se necesita** Un cocinero y un mucamo—Calle de Reconquista núm. 228. N85—a6 p2

**Ferro-carril** de la Boca, Barracas y Ensenada.

Se suspenderán los trenes que salen cada media hora, despues del Domingo 7 de Abril de 1872—Buenos Aires, Abril 5 de 1872.

N87—a6 p8 La Administracion.

**Aviso municipal** Las personas que quieran hacer propuestas para el decorado de la Plaza Victoria en las próximas fiestas mayas, pueden presentar sus propuestas cerradas, acompañándolas del plano de los trabajos á practicarse y el presupuesto de ellos, en la secretaria de la corporacion antes del dia 15 del presente—Buenos Aires, Abril 4 de 1872.

Mariano Obarrio.
a6 p10 Pro-secretario.

**Caja de crédito** Hipotecario. 19 ½ Piedras 21

Se avisa á los Sres. accionistas que pueden ocurrir desde el Lúnes 8 del corriente á percibir el dividendo correspondiente al último cuatrimestre vencido el 30 de Marzo de 1872. Buenos Aires, Abril 5 de 1872.

N84—a6 p3 R. Bullrich—Gerente.

**Tinta violeta** Estra-fina de Monteiro. La mas rica de las tintas para escribir. Unico depósito 25 de Mayo núm. 12 ½, Sucursal Cigarreria Argentina calle de Artes y Corrientes.

N64—a5 p30

**Tenedor de libros** Se necesita uno en una casa de comercio en la Concordia—Sin buenas recomendaciones es escusado presentarse; ocurrir á la calle Perú 19.

N48—a4 p3

**Especifico** contra la fiebre amarilla. Vinos de Oporto!! ¡Vino Oporto!! Es reconocido en todas partes del mundo que este vino es el mejor antidoto contra la fiebre amarilla, y tanto así, que los Sres. facultativos lo recetan á sus enfermos. En el depósito de vinos calle de Mayo núm. 12 ½ se encuentran en venta los vinos mejores que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles por mayor y menor y á precios mas bajos que en ninguna otra parte.

N65—a5 p30 V. O. A.

**Remate de carruages** por Florencio Madero. No habiendo habido tiempo por causa de la Semana Santa, ara despachar varios carruages de la Aduana, suspendemos este remate para el próximo Juéves 11 del corriente.

N70—a5 p7

**Se vende** Una casa quinta en el pueblo de Flores al costado d la hermosa quinta de los señores Terreros en el paraje conocido por la «Bella Colonia,» contigua á lindos edificios, tiene once habitaciones recien construidas en 77 vs. de frente por 90 vs. de fondo, para tratar Victoria 80. Bajo la Recoba Nueva.

N. 69—a5 p3

**Al público** Aviso que si alguno tuviese cuentas pendientes en la panaderia de mi propiedad, sita en la calle Victoria, pasando el 11 de Setiembre: se presenten en la calle Defensa núm. 531, en el término de tres dias, pasado dicho término no se admitirá reclamo ni[n]guno—Buenos Aires, Abril 4 de 1871.

N. 72—a5 p3 Santiago Bivara.

**Gran baile** De máscaras con una inmensa orquesta en los Salones de la casa calle San José núm 107 el Sábado y Domingo 7 de Abril. Principia á las 9 y se concluye á las 4 de la mañana. Entrada general 10 ps. señoras gratis.

N76.—a5. p3.

**A los licoreros** Y fabricantes de Soda y refrescos. Se vende 500 docenas botellas para soda á precio muy barato. Tambien se vende en 8 mil pesos una casilla y dos galpones de madera.

Ocurrir á la calle Lorea entre San Juan y Comercio. N20—a5. p3.

**Baratillo Porteño** PIEDAD Nº 91.

Ricos sobre-todos para hombres 300 y 350 $, trages completos para id 400, sombreros castor de 6 formas distintas clase fina 60, 70 y 80, camisetas de punto colchadas 350 $ docena, medias de lana cortas rica clase 100 $ docena, id algodon superior 80, tela de algodon de dos varas de ancho para sábanas 10 y 14 $ vara, id tela de hilo 20 $, id de una vara de ancho muy fina para calzoncillos 10 $ vara, camisas para hombre la clase de 1,000 $ docena por 600, frazadones cameros 100, mantas de viage 90, calzoncillos de hilo para hombres 360 $ docena, camisas pure hilo bordadas para señora 800 $ docena, id lisas 350 pesos. N 41—a4 p3

**Se alquila** una casa alta, Artes 36, con diez habitaciones, gas, algibe y aguas corrientes; para tratar Artes 36. N44—a4 p3

**Sociedad anónima**

CONSUMIDORES DE GAS. Se cita á una reunion general á los accionistas de esta, el dia 6 de Abril á las 8 de la noche, en el salon de los altos, calle de Chacabuco núm. 59 1[2 con el objeto de nombrar la Comision directiva á fin de que esta instale la Sociedad.

El Directorio provisorio.

m24 p10

**Se ofrece** Una ama de leche fresca de dos meses, basca española de 30 años de edad y de buena conducta; ocurrir calle de Victoria núm. 558.

N54—a5 p3

**Se alquila** la casa calle Florida Nº. 359, tiene 8 piezas, gas, algibe y demás oficinas necesarias; para tratar en los altos de la misma.

N52—a5 p3

**Asociacion Anónima**

DE ILUMINACION A GAS

El Viérnes 12 del corriente mes á las 7 de la noche, se reune la asamblea general de accionistas en el escritorio calle Victoria número 271—Buenos Aires, Abril 4 de 1872.

N56—a5 a3

**Libros en portugués**

As ultimos proezas de Rocambole por Ponson du Terrail 11 ts. 45 pesos. A filha do preboste de Paris por E. Capendu 4 ts. 30 ps. As minas de prata por D'Alencar 3 ts. 35 ps.—Potosi 103. N58—a5 p3

**Se alquila** en el Paseo de Julio núm. 7 una casa de altos con 24 piezas á la moderna, con cielos razos de yeso, aguas corrientes, gas y demás oficinas necesarias; para tratar ocurran calle de la Piedad núm. 6. m14 p15

**Colegio Inglés,** ARTES 112 Frente del Mercado del Plata. Hoy 3 del corriente se vuelven á abrir las aulas de este establecimiento.

N 35—a3 p6 W. D. Junor.

**La Bienhechora** DEL PLATA

En circulacion el 21º boletin administrativo de esta compañia, cualquiera de los señores suscritores que no lo hayan recibido pueden reclamarlo en el domicilio de la direccion, Florida 112 ½ (altos.)

El Director General.

N 22—a3 F. F. Moreno.

**Albañiles** Se ofrecen tres oficia l para trabajos de faacha nto para la ciudad como para la campa-e: Viven Corrientes 343. No 6—. 1-p8.da

**A los Sres. viageros** para el interior. Estando ya habilitado el ferro-carril de Rio 4º hasta el Totoral para el servicio de pasageros que viajan por las mensagerias «Iniciadores» en la linea del Oeste; se previene á los señores viageros que el tren de Villa Maria para el Totoral se despacha media hora despues de llegar el de Rosario y es conveniente á dicho servicio, que las personas que viagen por dicha linea tomen sus boletos y presenten sus equipages en la agencia del Rosario, calle del Puerto núm. 48.

m31 p15 La Empresa.

**Se alquila** un lindo almacen con dos puertas á la calle, empapelado lujosamente y con piso de madera; para verla y tratar en la calle Florida núm. 160. No. 15—a2 p8

**Por Perez del Cerro** Hnos. El Viérnes 5 del corriente á las 12 del dia venderemos al que mas diere y dinero de contado, el menage de la casa calle de Balcarce núm. 86 (piso bajo). No. 19—a2 p5

**Se abre el Juéves** Una casa amueblada, «Café del Buen Corazon y Billar»—66 calle Corrientes 66. No. 18—a2 p3

**Pablo Frugoni** Procurador, traductor y contador público, ha mudado su estudio á la calle Bolivar núm. 40. m31 p10.

**Al comercio** El abajo firmado avisa al comercio que el poder general que otorgué á favor del Dr. D. A. W. Bentham, con fecha 27 de Octubre de 1870, para representarme durante mi ausencia en Europa, está retirado por haber me vuelto á poner al frente de mis negocios—Buenos Aires, 30 de Marzo de 1872.

m31 p10. Tomás Klark.

**A los fotógrafos** EN VENTA El magnifico y acreditado establecimiento de Cárlos Bernadet en la Asuncion. Dirigirse al Sr. J. Echepareborda calle Suipacha núm. 8 ó á S. Grellet y A. Vigier Potosi núm. 108.

m28 p8

# UNA MANZANA

## DE TERRENOS AL NORTE

Entre las calles Corrientes, Parque, Caridad y Ecuador.

REMATE ESPLENDIDO

## POR FLORENCIO MADERO Y Cª

20 LOTES DE TERRENO

NOTA—Por pormenores y planos en casa de los rematadores

CALLE PERÚ NÚM. 14

Nº 57—a5-p3.

**De suma utilidad** para cigarreros y almaceneros. Se ha recibido un magnífico surtido de máquinas de picar tabaco de varios tamaños y se espenden á precios sumamente módicos en la cigarreria del «TORO» Moreno 108 y 110. N 26 a3 p5

**Escuelas municipales**

En la direccion de las escuelas municipales aun no se han recibido los informes mensuales correspondientes á Febrero, de los preceptores Sr. Antelo, Sra. Speratti y Sta. Galeano—Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.

La Direccion.

**Sociedad** de Beneficencia. Debendo tener lugar en el mes d Mayo la adjudicacion de los 4 premios dedicados al amor filial, al amor paternal, á la moral y á la industria, pueden las personas que creen poder optar á alguno de ellos, presentarse con los justificativos correspondientes, hasta el 15 de Abril próximo venidero.

La Secretaria.

**Compañia de Navegacion á vapor**

**ITALO PLATENSE**

El vapor paquete postal argentino de primera marcha, de fierro á dos hélices, de 3 mil toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

**"PO"**

Su Comandante Pedro de Galindez.

Saldrá el 10 de Abril á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros ınformes, ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3[4.

m12 p30 T El Gerente—F. F. Cecchi.

**D. Justo Silges**

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Abril de 1871

Sus hermanas ruegan á sus amigos y relaciones, quieran asistir á las misas que en sufragio de su alma, se dirán el dia 10 del corriente de 8 á 11 de la mañana en el templo de San Nicolás. N83—a6 p4

**Antonio Fernandez Ramos**

Falleció el 6 de Abril de 1871

Sus padres y demás deudos suplican á las personas de su amistad y relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado de cabo de año que se ha de celebrar en el templo de San José de Flores el Sábado 6 de Abril á las 10 ½ de la mañana; á cuyo favor quedaremos eternamente agradecidos.

N 36—a3 p4

**La Sra. Da. Pascuala G. de Fleming**

Y SU HIJO

**D. Teodoro Gonsalez**

Q. E. P. D.

Falleció la 1ra. el 9 de Abril de 1871 y el 2º el 30 del mismo

La familia de dichos finados invita á sus relaciones se sirvan asistir á las misas generales de cabo de año, que por el eterno descanso de sus almas, se celebrarán en la iglesia de San Ignacio el mártes 9 de Abril de 7 á 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

Esta es la única invitacion.

N80—a6 p3

**D. Dálmiro A. Seguí**

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Marzo de 1871

Da. Maria Migoni de Seguí esposa y demás deudos, suplican á las personas de su amistad quieran asistir á las misas de cabo de año, que para eterno descanso del alma de dicho finado, se han de celebrar en el templo de nuestro padre Santo Domingo el Sábado 6 del corriente de las 8 á las 10 de la mañana; favor que recordarán siempre con gratitud. N68—a5 p2

**D. Camilo S. Carneiro**

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Abril de 1871

Corina Villanueva de Carneiro esposa, suplica á todas sus relaciones se dignen asistir á las misas generales de cabo de año, que por dicho finado se han de celebrar en el templo de San Miguel el Viérnes 12 de Abril de 8 á 12 ½ de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con responso recibirán el estipendio de 60 pesos.

N43—a4 p2

**D. Leon Ortiz de Rosas**

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Marzo de 1874

La familia de Rosas invita á sus deudos y amigos para una misa rezada de cabo de año, por disposicion del finado, en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Sábado 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana; favor que agradecerán.

Esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. N 34—a3 p4

**Plano gráfico** de la Provincia de Santa-Fé por C. de Chapeaurouge.

Los que quieran suscribirse á este plano que está en exhibicion en casa de los Sres. Fusoni Maveroff y que se vá á litografiar, pueden hacerlo en las casas siguientes:

Sres. Fusoni y Maveroff, Cangallo.
« Mackern—Libreria Inglesa, 44 S. Martin.
« Hibbert y Ca. nueva L'ria inglesa 75 id.
« Mulhall—Standard 118 id.
Sr. D. C. M. Joly—121 Victoria.
« Ernesto Notte—85 Piedad.

Precio de suscripcion 6 $ fts. por egemplar y despues será de 8 $ fts. m31 p8

**JOSEFA I. ARRUE de PERY ETCHART**

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Marzo de 1872

Sus hijas Da. Victoria Pery-Etchart de Górgolas, Julia Pery-Etchart de Albizuri, Clara Pery-Etchart de Rodriguez y Paula Pery-Etchart de Alegre, sus hijos politicos y demás deudos, invitan á sus amigos y relacionados se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, se há de celebrar en la iglesia de San Nicolás de Bari el dia 8 del corriente á las 10 de la mañana; cuyo favor agradecerán intimamente.

3a N84—a6 p2

# REMATES

POR

## Rodriguez Larrazabal y Ca.

ALTAS NOVEDADES

NUEVO SURTIDO

ARTICULOS DE LUJO

GRAN REMATE

MERCANCIAS GENERALES

En la casa de comercio de los señores Darte y Gerbe calle Victoria, números 93 y 95.

A plazos de 5, 6 y 7 meses

El martes 9, miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 del corriente Abril.

A LAS 12 EN PUNTO

Lanas Algodones
Sedas Camisas
Paños Calzado
Casimires Merceria

CONFECCIONES

Tapados Puntos
Cachemires Bordados
Mantillas Terciopelos
Géneros Cintas
Vestidos Flecos
El detalle despues Sombreros

### Manuel de la Serna

De una casa.

Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

POR EL MISMO

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 30 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor: tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas por menores San Martin 142.

NOTA—Todas las ventas en remate de efectos ó mercaderias se harán bajo la condicion de al mejor precio y dinero de contado.

POR EL MISMO

De varios muebles, 1 coupé y 3 caballos.

En su casa calle de San Martin número 142.

El jueves 11 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado lo siguiente:

Varios muebles nuevos y cuadros, alhajas, relojes de oro, cadenas, útiles para familia, arañas de cristal para gas, licores y vinos finos, sillas de montar y varios otros efectos que estarán á la vista.

En seguida, á las 2 de la tarde se venderá 1 rico coupé de uso particular con guarniciones y tres magníficos caballos de tiro y paseo, se venderá por ausentarse su dueño del pais.

NOTA—El coupé se venderá con guarniciones y caballos ó por separado, segun el gusto de los interesados.

POR EL MISMO

De efectos de Almacen.

En su casa calle San Martin 142.

El martes 9 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado.

POR EL MISMO

De efectos de merceria y tienda.

El viernes 12 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado, el pormenor se dará enseguida.

### Pablo Gowland

POR EL MISMO

En su casa Defensa 114.

Por órden terminante de una casa introductora.

Al contado.

1,500 cigarros habanos primera calidad.

El Martes 9 del corriente á las 12 en punto se rematarán en lotes al gusto de los compradores, 15 mil cigarros superiores.

POR EL MISMO

En el Depósito calle Defensa 120.

De 60 bultos yerba paraguaya fresca.

Al contado.

El martes 9 del corriente á las 11 se rematarán en lotes al gusto de los compradores 60 bultos yerba paraguaya recien recibida.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

Al contado.

El martes 9 de Abril á las 11 en punto se rematará un variado sutido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

30 bolsas arroz de la India, 300 damajuanas ginebra de 2 ½ á 3 galones, 20 cascos vinagre, 200 cajas ajenjo y Vermouth, 20 cajas bacalao, 100 latas dulce membrillo fresco, 40 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id. taleanos, 70 cajs. cognac varias marcas, 100 cajas fideos de Génova, 40 bultos yerba paraguaya, 50 bordalesas vino francés, 40 cajones encurtidos, 25 octanas vino Jerez, 20 barriles Vermouth, 30 cajones chocolate francés, 10 id. español, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bolsas almendras, 50 cajas frutos en aguardiente, 30 piezas estera, 50 cajas velas Estearina, 100 barricas cerveza, 15 latas fósforos, 30 bultos té congo y orange, 50 barricas castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida 10 bocoyes baldes de zinc, 50 cajones vino Burdeos, 30 latas piñones, 10 cajs. naipes españoles, 40 cajones vino Santen, 10 cajas surtidas, 80 rollos tabaco negro, 30 docenas cajas de guayaba, 50 arrobas tocino, 100 fanegas sal, 40 cajs. pasas uva, 40 bolsas semilla de alfalfa, 40 cajas aceite, 100 docenas cubiertos, 50 tarros pintura 30 bultos yerba argentina, y otros articulos.

Enseguida, 50 barricas yerba paraguaya fresca recien despachada.

### Florencio Madero y Ca.

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:

Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%.

Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.

Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuarí núm. 190 que codtiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 sillas con frenos 50 bozales y otras muchas cosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.

La casa tiene contrata por cinco años.

Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS

Judicial sin tasacion.

Terrenos de la sucesion de Benjamin Brown, en manzanas de cien varas, con autorizacion de todos los herederos.

Situados entre los canales nuevos del sud y el Puente Alsina.

El domingo 7 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, por órden del Sr. Juez y autorizacion de todos los herederos, la estensa area de terrenos, perteneciente á la sucesion del Sr. Brown y cuya magnífica situacion es conocida de todo el mundo y está determinada en los planos que existen en nuestro escritorio y que oportunamente se repartirán.

La propiedad mide de frente 769 varas a, N. O. con frente al N. E. 673 varas y media con frente al S. E. 769 50 y con frente al S. O. 663 ½ varas; y está ubicada por el primer rumbo lindero á D. Gerónimo Soler, por el segundo con D. Juan Brillo, por el tercero con terrenos valdios, y por el cuarto con el Saladero del Dorado y los terrenos que fueron de Blanco.

Un arroyuelo que debe ser limpido (pues nosotros no lo hemos visto) rodea completamente casi toda la totalidad del terreno.

El todo del area poblado por personas que fueron en un tiempo intrusos atrevidos y que hoy son contraidos y honrados labradores, que esperan el dia del remate para comprar la propiedad que ocupan.

El terreno está dividido en 50 manzanas que se venderán de á una ó en lote de varias segun quieran los interesados, ellos conocen mejor que nadie el valor de estos terrenos por la proximidad en que están de los corrales & &.

Para ver los planos y mas informes, á nuestro escritorio Bolivar 14.

Prevenimos que en partes de estos terrenos hubo anteriormente una fábrica de baldosas y que son los mejores para ese objeto.

POR LOS MISMOS

De una manzana de terrenos al Norte.

Entre las calles de Corrientes, Parque, Caridad y Ecuador.

Pertenecientes á la testamentaria de Noguera.

¡¡Lean este aviso!!!

El domingo 7 de abril á las 3 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una sola manzana de las varias que tiene esta testamentaria, y cuya venta se hace para dividir su importe entre los heaederos. Por eso la venta se efectuará á cualquier precio, mal ó bien y sin retirar lote.

Su situacion es al Norte y entre las calles arriba indicadas, al lado de la quinta de Iturriaga y otras de importancia.

Por planos y pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14.

POR LOS MISMOS

De un magnifico ponton.

Por cuenta de la Compañ a de navegacion á vapor Rio de la Plata.

En el muelle frente á las casillas del resguardo donde estará la bandera.

El miércoles 10 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos el Ponton de su propiedad llamado «Rio de la Plata» de porte de 309 toneladas, que se halla embicado cerca de la Usina del Gas, forrado en cobre con sus palos reales, timon, bauprés, guinche, molinete y demás útiles.

Conteniendo ademas como de 70 á 100 toneladas carbon de piedra de Cardiff, 6 hélices, 4 puertas de fierro de horno, 1 rosca de fierro doble, 3 tinas de carbon, 1 canal para carbon, 1 horza, 1 cigueña, 1 puntal de descarga, 1 tapa de fierro.

Con condicion que dicha compañia no entregará mas que el carbon.

La venta se efectuará el dia indicado, recomendamos puntualidad á la hora.

Por mas pormenores Bolivar 14.

### Gregorio Rivas

Notable remate.

JUDICIAL.

De un magnifico terreno ubicado en uno de los Boulevares de esta Ciudad, Calle de Santa Fé—de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Ascuenega donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, en la tarde del dia Domingo 7 del entrante mes de Abril, á las cinco en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere y dinero de contado del terreno indicado, perteneciente á la testamentaria de Don Justo Portill, cuya estencion mide 37 metros 887 milímetros de frente al Norte, ó sean 43 y 3[4 varas al primer rumbo por 58 varas al segundo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, teclas de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 centésimos mįc. siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centésimos mįc. lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del Escribano Don Pedro Medina donde giran los autos de su referencia, ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero les pondrá de manifiesto el espediente testamentario antes de proceder á la venta.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador Victoria núm. 80.

### Pablo Escalante

Ventas particulares.

Un terreno calle del Callao, entre Santa Fé y Arenales, 10 varas de frente por 35 de fondo.

Una casa recientemente edificada calle de Moreno entre las de Alverti y Saavedra con 9 varas de frente por 65 de fodo.

Otra casa calle del Parque entre las de Ayacucho y Junin.

Todo esto se venderá muy barato, el que se interese ocurra al escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una carpinteria calle de la Piedrd número 20.

El martes 9 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana se procederá á la venta al contado, de los útiles y enseres de dicha carpinteria, perteneciente á D. Domingo Daguerre, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, cuyo pormenor es en parte como sigue:

7 hojas de puertas vidrieras, 1 escalera, id. para una casa de altos, tablas de cedro, id. de pino, 1 baranda de escritorio, 4 bancos de carpintero, herramientas para id., 1 armario papelera, 1 marquesa de cedro de boie, armarios de pino, cómodas id., cuadros, sillas, é infinidad de maderas y útiles que no se mencionan por su estension.

POR EL MISMO

De muebles, y alhajas.

En su casa calle San Martin 138.

El miércoles 10 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana se ha de vender al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles y alhajas que en parte se detallan.

Lavatorios con piedra mármol, sillas diferentes clases, camas de fierro, mesas, sofaes, armarios, cómodas, allombras, cuadros, mesas de noche, é infinidad de muebles que estarán á la vista. Alhajas de oro como ser: relojes, cadenas, aderezos, carabanas, anillos, alfileres, relojes de plata, cubiertos de id, perfumeria fina inglesa.

Al mismo tiempo, se venderá por cuenta de quien corresponda, 20 barriles vino Jerez superior de 2 y 4 @ barril.

### Federico Julio Miró.

Remate Judicial y Naval.

Del magnífico pailebot «Jóven Manuelita» de porte de 3,500 @, anclado y pronto para navegar (en el puerto del Riachuelo de la Boca frente á la Estacion Peña) por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isac Areco, y por cuenta de la testamentaria de D. Tomás Rodriguez.

El domingo 21 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender al mejor precio, el lindo, nuevo y bien construido bailebot «Jóven Manuelita» fuerte y en perfecto estado para navegar, y tasado en la baja suma de 25,000 $ m/c, que es la mitad de lo que costó, debiendo empezar la venta por las ⅔ partes que son 16,666 $ 5 c. m/c. Escusado me parece toda recomendacion, solo diré que la tasacion es una pichincha: Mas datos Maypú 99.

POR EL MISMO

Otro remate judicial y naval.

De la magnífica balandra nacional, «Resultado no sabemos», buque nuevo que no tiene un año de construido y pronto para navegar que se halla fondeado frente á la Barraca de Pena, (Riachuelo de la Boca) por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Isac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de D. Tomás Rodriguez, fijarse y alerta.

El domingo 21 de Abril á las 2 ½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta, la balandra llamada «Resultado no sabemos», de porte de 35 pies de largo, 30 de quilla, 15 de manga, 9 de manga y 3 de puntal, bien apaérejada y lista para navegar. Este buque fué mandado construir á todo costo y está tasado en 40,000 $ m/c, siendo sus ⅔ partes 26,666 $ 5 rs. m/c, precio porque debe empezar la venta segun la ley. Los titulos de ambos buques son en forma y llamo la atencion de todos los marinos á estas dos pichinchas. Mas datos Maypú 99.

POR EL MISMO.

Para tenderos y merceros.

De todas las existencias de la Merceria, Calle Bolivar núm. 32 y 34.

Por liquidacion del negocio.

Al mejor precio y sin retirar lote.

Alerta.

Tambien de los restos de otra tienda y Merceria de la campaña, por cuenta de una testamentaria.

El miércoles 10 y jueves 11 de abril á las 11 ½ de la mañana, se ha de vender en público remate, quemando á todo precio por liquidacion definitiva, de todas las existencias de ambos negocios, como son abanicos de todas clases, costureros, bandejas, dameros, figuras, guantes, ricas navajas de Rodier, perfumeria y jabones de varias clases, calentadores, rapé y tarros y una gran cantidad de cosas curiosas y antiguas de gran mérito que por ser muy largo no se detalla.

Enseguida—El armazon, mostrador, gas, vidrieras, puertas, escritorio y algunos muebles.

El dia jueves es el destinado para los géneros y articulos de merceria de la cuenta de la Testamentaria, cuyo pormenor por ser muy largo se dará en carteles. Nº 95—a5p5

### Ximenez hermanos.

Importante remate de Ferreteria.

En su casa Victoria 71.

Por cuenta de tres casas introductoras.

En los dias 16, 17, 18 y 19 del corriente, especial surtido y á plazos largos. El pormenor irá oportunamente. Venta por bultos cerrados. Nº 20—a2-p19

# REMATE NOTABLE

POR

## Wehely Gimenez y Ca.

**En casa de los señores**

## MOLINA Y GONDRA.

PERÚ NÚM. 11.

El martes 9,
Miércoles 10
Y Jueves 11 del corriente.

A las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre del magnífico y enteramente nuevo surtido de mercaderias introducidas por los vapores

"Tropie",
"Fenelon",
"Bonita"
y "Gironde"

Su pormenor en parte es el siguiente:

Trajes, bordados de todas clases, ropa hecha para señoras y niños, muchas marcas de bramantes, zarazas, lienzos, merínos, calzado, nuevo surtido para hombres, señoras y niños, gran surtido de sombreros, Kieos tapados de casimir y de seda para señora y niñas, calzoncillos de hilo, camisas á la crimea, camisas de hombres, señoras y niños, ropa casimir para hombre, gran surtido de pañuelos de todas clases y calidades, frazadas, casimires en piezas y en cortes, paraguas, etc. etc.; corsés cepillos de todas clases, garibaldinas, ricos sobretodos para hombres, sillas de montar, látigos, boas de todas clases, y un sinnúmero de artículos que no se detalla por su estension.

Siendo un surtido general y completo para tienda, roperia, sastrería, merceria y talabarteria.

Nº 51—a4-p6

PORLOS MISMOS

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar núm 19 y 23.

El lúnes 8 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los qlazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Yerba lejitima paraguaya, almendra mollar, azúcar refininada, cerveza inglésa id alemana clase superior, vino, ginebra holandesa, yerba paraguaya lejitima, almidon, vino seco id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id francés, almendras, de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra.canon, queso parmesánto, cerveza inglesa,, tabaco negro, pescado sardina, té negro, conservas de tomate, coñac martel imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas cevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza. vinogre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, por cuenta de una casa introductora, una fuerte partida de té superior.

Número 1 y 2, Sauchog, Congou, caja de 20 libras; idem 27, id. id. 12; idem 29, Kaison id. id. 20; idem 5 y 30 id. id. 12; idem 6 y 31, id. id. 6; idem 16 y 35, Chung por Mistene, id. 20; idem 13 y 38, Tiuest congou, id. 12; idem 14 y 39 id. Orange Pekoe 24 y en paquetes de plomo de 5 libras.

En seguida, 200 cajones bacalao fresco, clase buena, el que se venderá en lotes al gusto de los compradores.

POR LOS MISMOS

**Judicial.**

De un Corralon, calle de Chile 199 y 203

El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, doctor D. Honorio Martell y correspondiente á la Testamentaria de D. Francisco Marcone, venderemos el Domingo 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, el corralon arriba expresado, cuyo terreno se compone de 26 varas 25 cts. de frente al Sud, por 16 varas de fondo al Norte.

Su tasacion es de 124,800 $ m/c y no se admite oferta que baje de las ⅔ partes de su tasacion que son $ 83,200 (ochenta y tres mil doscientos pesos m/c(.

Por mas informes á nuestra casa, Bolivar núm. 19 ó á la escribania del Sr. De-Maria. Bolivar núm. 16. Nº 14—a5-p15

POR LOS MISMOS

**Judicial.**

De una casa muy central.

Calle Tacuarí núm. 213 y 215, esquina á la calle Chile núm. 193, 195 y 197.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Honorio Martell.

El Domingo 21 de abril á las 12 en punto del dia, venderemos la preciosa finca en el parage mas central de la ciudad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone.

El terreno mide 16 varas 75 cts. de frente al Este, por 30 varas 30 cts. de fondo al Oeste, con 4 hermosas piezas, letrina, cocina, & &.

Todo está tasado en 357,931 $ 4 ℔, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las ⅔ partes, que son 238,621 $ m/c.

Por mas informes á nuestra casa de Remate ó á la escribania del Sr. De-Maria, calle Bolivar núm. 16. Nº 73—a5-p15

### Cárlos N. Carman.

El domingo 7 del corriente abril, á las 2 en punto de la tarde se rematará dodo precio y al mejor postor, una preciosa casita situada en la calle de Charcas núm. 127, edificada en un terreno de diez varas con 5 lindas piezas, cocina, pozo de balde &.

La situacion de dicha finca en el Barrio del Norte con dos tramwais que pasan por las dos bocas-calles, y el hallarse alquilada por un buen alquiler, han de llamar numerosos licitadores que desearán quedarse con esta ganga.

Las escrituras están en regla.

Aprovechen los especuladores esta oportunidad, que pocas veces se presenta. Su dueño la vende por lo que le dén porque es indispensable que así sea.

Buenos Aires, abril 2 de 1872.

Nº 38—a3-p5.

### Lopez y Blanco

En su casa calle del Perú 94 y 96

El Lúnes 8 del corrinte á las 12 en punto del dia venderemos con las condiciones de costumbre lo que en parte á continuacion se detalla;

Género para sábanas de varias clases y anchos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terdiopelo de color y negro, un variado surtido ce cinta de gró y raso, flores artificiales, uuas medias de señora fiuas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de guarniciones de seda y algodon, caretas de carton y de alambre y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Una máquina de coser.

POR EL MISMO.

Al contado.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

Por cuenta de varios.

El miércoles 101 de corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mayor precio, lo que en parte detallamos:

Frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, bramantes, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, zarazas, percales, cocos brillantines, bramantes de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, colin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, agua colonia y otros articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

Notable remate á plazos.

Por cuenta esclusiva de dos casas de comercio.

El viernes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y á plazos largos todo un completo surtido de articulos para tenderos, roperos y merceros, notable surtido de algodones, sedas, lanas y cachemires.

### Tomás Aires.

GRAN REMATE

En Moron.

De 6 lotes de terreno, una buena finca y un almacen bien surtido.

El domingo 7 y lunes 8 de Aril, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado por conclusion y liquidacion del negocio de D. Emilio Eizaga, situado en, Moron plaza principal, en la area de la Iglesia, cuyo pormenor no se detalla por su estencion previniendo q' esta casa de negocio es una de las mas bien surtidas del pueblo consistiendo sus existencias en un variado surtido de almacen, tienda, merceria, zapateria, ferreteria y otros articulos de Bazar.

En el patio, dos cuartos de madera, un alllo id carretillas, de mano escaleras, bancos, 90 tijeras y tijerones, una porcion de madera y demás útiles del negocio que estarán á la vista.

TERRENOS—Seis lotes de lindos terrenos á 4 cuadras de la iglesia y bella plaza principal, terrenos de vista dominante y con frente al Norte, linderos con los Sres. D. Juan Martinez y D. Juan Pasame, divididos en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo.

Al mismo tiempo—Se rematará tambien por lo que ofrezcan una bonita casa de material situada en la calle San Martin á tres cuadras de la plaza con 5 piezas, cocina y demas oficinas, árboles frutales con 10 varas de frente por 50 de fondo. Por mas pormenores en Buenos Aires calle Victoria núm. 91 escritorio de Tomas Aires. Nº 45—a4-p

### Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

¡¡Judicial!!

De un vapor y cuatro buques de vela.

En el puerto del Tigre.

El domingo 14 del corriente Abril á las 12 en punto del dia.

Gran retasa 9,300 $ fuertes.

Por órden del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, el dia y á la hora arriba indicada, el vapor y los cuatro buques de siguientes:

| | | Retasa. |
|---|---|---|
| Vapor «Gelli y Obes | $ fts. | 3,000 |
| Zumaca «R. y C.» | | 1,500 |
| Id «Luisita | | 2,500 |
| Goleta «Mariquita» | | 1,500 |
| Bergantin Goleta «Selvia» | | 800 |
| | $ fts. | 9,300 |

Se venderán infaliblemente por las ⅔ partes si no hubiese quien diese mas. La venta se hará por buque. Las personas que se interesen en la compra pueden ver los buques en el mismo puerto del Tigre donde están fondeados. Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Risso, calle de Bolivar, y por mas informes á nuestra casa Perú núm. 83.

Los interesados se transportarán por el tren que sale de la Plaza 25 de Mayo á las y 50 minutos de la mañana.

POR LOS MISMOS

En su casa Perú núm. 83.

El martes 9 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos venta de un completo surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negros y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasi blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, calzado y varios otros articulos de merceria.

### Benjamin Nazar y Ca

De tienda y merceria.

En su casa calle Victoria 154.

El Lúnes 8 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Lienzos, cocos zarazas, bramantes uso doméstico, madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1[2 luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos.

### Balbin y Plowes

JUDICIAL

De 3 ½ leguas de campo y sus poblaciones, pertenecientes á la testamentaria de don Cecilio Zapiola, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, D. Honorio Hartel.

En nuestra casa calle Perú núm. 19.

El sábado 13 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado, se rematará la estancia y poblaciones, pertenecientes á la testamentaria de D. Cecilio Zapiola, situada en el partido del Saladillo, denominado la «Barrancosa».

El tetreno se compone de 3 ½ leguas, con dos buenas aguadas, tasada á razon de 210,009 pesos la legua, ó sean 735,000 $ m/c. Las poblaciones han sido tasadas en 47,185 $ 4 ℔, importando ambas tasaciones, la suma de 782,185 $ 4 ℔, previniéndose que no se admitirá oferta para empezar el remate por menos de dichas tasaciones.

Los inventarios pueden verse en la escribania del Sr. Facio, bajo el Cabildo.

### Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular.

Tenemos en venta una magnífica Roleta con su carpeta correspondiente marcada y dumerada lo mismo que las que se usan en toda Europa y especialmente en Baden Baden, Hamburgo, Wiesbaden &.

POR LOS MISMOS

De 30 cajones de perfumeria.

Por cuenta y órden de una casa inglesa.

En nuestra casa, San Martin 118.

El miércoles 10 de abril, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una casa introductora, una gran factura de perfumeria inglesa surtida y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Jabones de Windsor, de Miel, old Brown Windsor, cocoa, savons cosmetiques en paquetes y en cajoncitos, semolina, rutuartos de varias clases y algunos otros objetos para el toilette.

Al mismo tiempo, por cuenta de una casa francesa, algunos restos de perfumeria francesa como agua de colonia, agua florida, aceites, ratrados y otros que estarán á la vista.

Todos los artículos están perfectamente acondicionados y sin averia.

POR LOS MISMOS

De muebles

En la casa habitacion del Sr. D. Enrique J. Grigg.

Calle Libertad, 5 esquinas.

Por ausentarse para Europa.

El martes 9 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de esta casa por ausentarse la familia del pais, y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un juego de caoba forro damasco de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillons y 6 sillas, con fundas de hilo, otro juego gusto aleman forro de reps verde, compuesto de 1 sofá y 6 sillas diversas hechuras, 2 priedieu de jacarandá tallado y terciopelo azul, 1 magnífico piano de Westermeger, 1 mesa de centro de jacarandá tallado, rinconeras de caoba, una araña de cristal de tres luces, arreglada para gas y kerosene, 2 mesitas, cortinados con cenefas de reps verde, cuadros, adornos, guarda fuego, & &.

ANTE-SALA—Una mesa francesa de billar, 1 armonium, 1 mesita, sillas, tres brazos de cristal para gas ó kerosene, sillon de hamaca, alfombrado, cuadros & &.

COMEDOR—Una mesa de jacarandá sólida para 24 cubiertos, 12 sillas con asiento de esterella, 2 sillones de reps verde, 1 escritorio, biblioteca, 1 aparador, 1 mesa chica, guarda fuego, 1 araña de bronce de tres luces para gas y kerosene, 1 reloj de sobremesa, alfombrado, porcelanas, cristales &.

DORMITORIO—Una cama camera de bronce con colchones completa, 1 ropero de caoba con espejo, otro id. de nogal con espejo, 1 sofá asiento de crin, lavatorio, sillas, alfombrados & &.

2.º DORMITORIO—Una cama chica, 1 catre crimea, roperos de caoba con espejo, lavatorios con espejo, mesa de vestirse, canas to & &.

3er DORMITORIO—Una cama, lavatorio, guarda-ropa, mesa, sillas, alfombrado & &.

OTRA PIEZA—Una cama, lavatorio de caoba, guarda-ropa de caoba, sillas, & &.

COCINA—Cocina económica, mesa, alacena, sillas, fiambreras, bateria de cocina, máquina de planchar & &.

NOTA—Los tramwais de Billinghurst y «Ciudad Buenos Aires» dejan á los pasageros que quieran asistir al remate en la esquina de casa.

POR LOS MISMOS

De todo el rico menaje de la casa calle del Parque núm. 82 ½

Por ausentarse la familia al campo.

El jueves 11 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el rico menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia al campo, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un riquisimo juego de sala de jacarandá sólido construido en Paris, forrado en brocatela de seda de Lyon, azul y floreada compuesta de un sofá, seis sillones, 2 fantecilles y seis sillas con fundas de hilo, 3 cortinados, galerirs doradas cenefas iguales á los muebles, 2 chiffonier de Jacarandá con cristales, 2 Etageres de palo de rosa con espejos, 1 rica garnitura de chimenea de bronce antigua, compuesto de un reloj y 2 candelabros, 1 rico espejo de chimenea nárco calado dorado, 1 espejo, 1 mesa, costureros de baul, 2 grandes floreros de legítimo cristal de Bohemia y bronce sólido, 6 sillas de fantasia, 1 riquisimo piano de jacarandá, 1 estante para música, 1 escritorito, 1 mesa de juego de jacarandá, ricos adornos de sala entre ellos algunos de porcelada Sevres, alfombrado de Bruseles en muy buen estado, una araña de gas para tres luces, bronce dorado, otra ara de 2 luces etc. etc.

DORMITORIO—1 rica cama de jacarandá tallada, 1 riquisimo armario con espejo jacarandá id., 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 mesa toilette piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche id id formando todo juego, servicio de lavatorio de porcelana dorado, id de laton, 2 ripisas talladas, 1 candelabro de bronce, 1 cortinado, alfombrado de Bruselas, estrado, sillas etc. etc.

OTRO DORMITORIO—1 cama de bronce para una persona, 1 lavatorio de caoba con espejo y piedra mármol, 1 cómoda de caoba, 6 sillas de aya, asiento y respaldo de esterilla, 1 mechera de pared, cuadros, cortinados, esterado y demás muebles.

COMEDOR—1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 2 armarios rinconeras de caoba, 2 etagires id id, 10 sillas y 2 sillones de caoba, asiento de esterilla, 1 garniture de chimenea, 1 juego de té de composicion, cristaleria, porcelanas, algunas piezas de electroplata, grabados, cuadros, esterado y demás objetos de esta reparticion.

Varios restos de vinos finos.

PATIO—Utiles de cocina, algunas plantas de mérito como diámelas, jazmines etc. y algunos muebles que estarán á la uista.

POR LOS MISMOS

De 800 cajones de vino de varias clases.

En nuestra casa calle de San Martin 118.

Por liquidacion.

El miércoles 10 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de varias casas introductoras y para liquidar facturas á saber:

8 cascos cerveza inglesa (Draf Ale), 120 cajones jerez superior en cajones de 2 docenas, 25 id id bueno 1 idem, 24 cajones vino Burdeos, 28 id vermouth, 50 id whisky, 10 id coñac, 30 id licores surtidos, 10 id madera superior, 30 id moscatel 1a clase, 20 id champagne real 1a clase, 25 id oporto, 15 id id mejor, 500 id id inferior y muchos otros vinos largos para detallar.

Prevenimos que tenemos órden terminante de vender al mas alto precio y liquidar cuanto antes estos vinos.

Ofrecemos una buena ocasion á los consumidores; hay para todos los gustos y paladares.

POR LOS MISMOS

Venta particular.

En Moron

De 3 preciosas casas con terreno de cuadra cada una.

Tenemos en venta, unas lindas y confortables casas, situadas en los puntos mas saludables y pintsrescos de todo Moron. Las casas están perfectamente edificadas, rodeadas de corredores por todos costados, tienen cada una 4 piezas grandes, 2 cuartos para servicio, cocina & &. El terreno es de una manzana de 100 por 100, cercado de alambre y postes de ñandubay. Está poblado de árboles frutales con jardin y á la entrada tiene un poaton de fierro.

Llamamos muy especialmente la atencion de los interesados, sobre los largos plazos que se darán, los que están al alcance de todo el mundo.

Por mas pormenores y condiciones de venta, á nuestro escritorio San Martin 118.

# BANCOS

## BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y
metálico.......... 7 p§ al año
**Abona.** A. los depósitos
Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p§ al año
**depósito comercial** se
abona................. 2 p§ anual

**Préstamo á artesanos.**

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

*E. V. Zamudio.* Secretario.

## WANKLIN Y Cª.

**Sas Martin 108.**

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE
Se abona.......... 5 p§ al año.
A 30 dias fijos....... 6 p§ «
« 60 «........ 7 p§ «
« 90 «........ 7 p§ «
En cuenta corriente cobramos.............. 12 p§ «
Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

## CAJA DE CRÉDITO

**19 1|2—Calle de Piedad—21 1|2**

*Horas de Oficina: de 10 de la mañana á de la tarde*

E ABONA A LOS DEPOSITOS
Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses.......... 7 p§ al año
A 6 «.......... 8 « «
A 10 «.......... 9 « «
Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses.......... 8 p§ al año
A 6 «.......... 9 « «
A 12 «.......... 10 « «
En cuenta corriente..... 6 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

## BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PTATA.

**Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.**

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000
FONDOS DE RESERVA
Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

**A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:**

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p§ al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 1|2 " "
Id. id. id. á 30 id.......... 5 " "
Id. id. á plazo de 90 dias..... 5 " "
SE COBRA---Por odelantos en cuenta corriente..... 10 1|2 "

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
*G. E. Maschwitz--J. E. Naylo.*

## BANCO MAUA Y Cª

**101—Cangallo—103**

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

**Papel moneda y metalico.**

Para los saldos á nuestro favor 12 p§ al año.

Para los saldos contra nosotros 6 « «

de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1871.
PP. MAUÁ Y CA.
*M. A. de Freire Amorim.*

## BANCO ARGENTINO

Presidente:
**Dr D. Bernardo de Irigoyen**
Director General--**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN mETALICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista 5 p§ auual
A 60 dias.......... 5 1|2 p§
A 90 id.......... 6 «
De ciento veinte dias arriba.. 7 «
SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 10 1|2 p§ anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p§ anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
*A. Marcó del Pont.*

## BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL
Dura 20 años 117 dias---8 p§ interés---2 p§ amortizacion y 1 p§ comision.
SERIE B---TRIMESTRAL
Dura 27 años 270 dias---8 p§ interés---1 p§ amortizacion y 1 p§ comision.
SERIE C---SEMESURAL
Dura 20 años 190 dis---8 p§ interés--2 p§ amortizacion y 1 p§ comision.
SERIE D---SEMESTRAL
Dura 28 años 5 dias--8 p§ interés--1 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril---8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

**Calle San Martin núm. 111**

JOSÉ M. LA FUENTE.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226 f1º

## JOSE DE CARABASSA

**127—Cangallo—127.**

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente o á la vista.............. 5 p§
A plazo fijo de 30 dias........ 5 1|2
« « « 60 «........ 6
« « 90 «........ 7
SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 12 p.§

Descuento de letras y pagarés será convencional.

**Letras**

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

## LA UNION AMERICANA

**Compañía de seguros contra incendios.**

**Ps. Fs. 31.460,000**—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino
Federico Rovere.

## BIEN HECHORA DEL PLATA

**Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.**

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Juan de Vijilaucia: Dr. D. Victor Martinez ---Dr. D. Francisco Alcobendas---D· Julio Sanchez---D. Eduardo F. Mulhall---Dr. Eduordo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Inspector general Sr. D. Jorge Perey, *Situacion de la Compañia en 2 C de Setiembre de 1872.*

Acapital suscrito nº pólizas titulos comprados.

**$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15**

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada ano, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia- -Florida 144 1|2, altos.

## BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

**G STUMP**

Calle Cangallo 27

OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Brdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:
1.º Para cnentas corrienzes con cheques 4 á 7 p§
2.º Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.............. 3 id
3.º Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.º --- 1 á mes 6 id
5.º --- de 2 á 3 meses 8 id
6.º --- de 4 á 6 meses 8 id
7.º --- de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientas.... 12 p§

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump

## BANCO ENTRE-RIANO

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano, que quieran convertirlos en pesos fuertes al tipo convenido de 21 1|4 por onza de oro, pueden ocurrir al Escritorio dde---

JAYME LLAVALLOL É HIJOS.
Cangallo 138.

**Giros sobre España**

Se dan á premio moderado por---

JAYME LLAVALLOL É HIJOS.
Cangallo 138.

**Giros sobre Valparaiso y Mendoza** pagaderos en pesos fuertes, á la par y á quince dias de vista, se dan en casa de---

JAYME LLAVALLOL É HIJO'
251 f4 1mes. Cangallo 138.

## La Estrella

**Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.**

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno Oficina: Florida 112 1|2, altos.

**SECCION INCENDIOS**

Inspector—Sr. D. Guillermo Schinoler.

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma couveniente para los acreedores hipotecarios.

**Esta compañia ofrece los premios siguientes:**

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á aprimer pipa de agua
4 á cada úna de las 5 s' tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimierto asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra pe municipio de esta ciudad.

**SECCION MARITIMA**

Per decretos superiores de los Exmos Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

**Cárlos Reynal** avisa á sus comitentes que ha mudado su domicilio á la calle Cuyo número 102. m8 p30

## Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

**Aviso al público** Habiendo desaparecido don Félix Cornero corredor del molino San Telmo, declaro que, toda transaccion hecha por dicho corredor es nula, desde el 1º de Febrero próximo pasado época de su desaparicion; el que tenga harina comprada con su intervencion, véase en el establecimiento con su dueño—Marzo 7 de 1872.

Estevan Ritou.

**Aviso municipal** Plazas públicas. La Comision Municipal ha resuelto que todos los dueños de kioscos, calecitas, columnas avisadoras, tiros de pistola y otros juegos ó negocios particulares establecidos en las plazas públicas del municipio, presenten al señor municipal encargado de la seccion de obras públicas, dentro de ocho dias de la fecha los permisos que hayan obtenido para establecerse. Si asi no lo hacen, se procederá como corresponde ordenando su desalojo.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1871.

Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

**Al vecindario** De San Miguel, la comision de Salubridad de la Parroquia de San Miguel invita á todos los vecinos á que observen las disposiciones hijiénicas teniendo sus casas en el mayor estado de limpieza y aseo.

Esta comision espera que los auxiliares de manzana sabran cumplir con su deber, dando cuenta á la comision de cualquiera ocurrencia que acontesca en el vecindario.

Los casos de fiebre amarilla que han aparecido en Montevideo, hacen que esta comision exija con toda severidad el cumplimiento de las disposiciones sobre hijiene, y aplique las multas á los infractores.

Eugenio Blanco.
Antonio M. Piran.
Secretario.

**Niño perdido** Ayer á las 8 de la mañana encontró una señora en la calle de Cuyo cerca del bajo, un niñito como de 5 á 6 años, chinito, que habia perdido la direccion de su casa. Dice que se llama Alfredo Josa, viste traje negro, sombrerito de paja gastado con luto. La señora que lo encontró no lo quiso abandonar y lo llevó á su casa, calle de Cuyo 83, en donde sus padres lo pueden recoger. Se dió tambien aviso á la Policia. No 8—a1

## Banco Hipotecario

Pablo Rodó pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien compra y vende las cédulas de créditos; escritorio Rivadavia 48, altos, izquierda. m12 p30

## NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Itinerario en vigencia desde el 11 de Marzo.

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábados á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.

Rebajan 20 p§ en los precios de pasage de ida y vuelta válido por un mes.

Otros pormenores en la agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

## Seminario Inglés

Victoria 564, frente á la Plaza Lorea.

Educacion comercial y literaria con especial esmero en la enseñanza de los idiomas modernos.

Precios: Esternos.... 100
Medios pupilos.... 300
Pupilos........... 450
} Incluyendo todos los ramos del curso elemental.

El programa y reglamento está á disposicion de todos los interesados.

m15 p15 D. F. Sauvain—Rector.

## PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Cª.

130 — ESMERALDA — 130

## GRAN CAFE DE CATALANES

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de abrir sus puertas al público, despues de haber recibido una completa reforma tanto en el edificio como en todo su servicio.

Los vinos finisimos y licores que se espenden son los mejores que vienen al pais, y muchos de ellos recibidos espresamente para el establecimiento de las mejores casas de Francia, España y Portugal.

El hermosisimo patio donde se respira un aire puro y agradable, tambien ha recibido una innovacion completa.

Los salones del restaurant no tienen nada que desear, en donde se sirven espléndidos almuerzos, comidas y cenas.

Magnificos helados de todas clases.

Los nuevos propietarios no han omitido sacrificio alguno, para llenar el gran vacio que se sentia en un establecimiento como este, que le hace ser hoy el único en su clase en el Rio de la Plata,

## Para la Asuncion

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá.

El espléndido y hermoso vapor:

**"REPUBLICA"**

De 1,168 toneladas, Capitan J. W. Morse.

Se establece en esta carrera y saldrá el Miércoles 20 del corriente, conduciendo pasageros, carga y encomiendas para todos los puertos arriba mencionados.

Por órdenes y pasages á sus agentes—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

N. B.—Las salidas de este puerto serán alternativamente todos los Domingos á las 10 en punto de la mañana.

## GRAN REBAJA DE PRECIOS

PARA EL ROSARIO

Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Las Hermanas y San Nicolás

El hermoso vapor norte-americano—

**EDWARD EVERETT**

Saldrá todos los Miércoles y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte saliendo de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 9-50 á. m. y regresando los mártes y Viérnes con el primer tren.

TARIFA

| | Cuarto | Salon | Proa |
|---|---|---|---|
| Campana y Zárate | | fs. 4 | fs. 3 |
| San Pedro | fs. 7 | 6 | 3 |
| Las H'nas y San Nicolás | 9 | 8 | 4 |
| Rosario | 10 | 9 | 5 |

A los pasages de ida y vuelta se les hace una rebaja y cuando esceden de diez pasageros se les rebajará el 10 %.

Este vapor recibe carga, recibida y entregada en el muelle del Tigre, al precio de seis pesos fuertes la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas segun convenga al vapor.

Las encomiendas se reciben hasta las 3 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á sus agentes—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 ½.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas; los vapores paquetes brasileros «Cuyabá» y «Corumbá». Saldrán alternativamente el dia 6 de cada mes á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros y encomiendas.

Para mas informes á sus agentes—

Manuel Sciurano é hijo
Cuyo 38 1|2.

## GRAN REBAJA DE PRECIOS

PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicalás.

El hermoso vapor paquete norte amertcano:

**EDWARD EVERETT**

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3|4 de la mañana.

Pasage del tre y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendae serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 1|2.

**Nueva tarifa** de pasages. Gran rebaja—Vapores «Lujan,» «Capitan» y «Proveedor.»

Desde el 1º de Abril hasta nuevo aviso la tarifa de pasages en estos vapores será como sigue:

| | Cámara | Proa |
|---|---|---|
| Campana y Zárate fts. | 4 | 3 |
| San Pedro | 6 | 3 |
| San Nicolás | 8 | 4 |
| Rosario | 8 | 4 |
| Paraná | 17 | 9 |
| Santa-Fé | 17 | 9 |

Los precios para Baradero continúan como hasta ahora.

Los pasages de ida y vuelta quedan suprimidos.

Agentes—A. Matti y Piera.
Cangallo 30.

NOVENARIO

El Sr. D. Santiago Barrere y su hija Graciana Barrere

Q. E. P. D.

Fallecieron el 1º y el 5 de Abril de 1871

Su esposa Da. Isabel I. de Barrere esposa del primero y madre de la segunda, su hija é hijos, invitan á sus relaciones se sirvan asistir al novenario de cabo de año que se ha de empezar el mártes 2 de Abril á las 9 de la mañana en la iglesia de la inmaculada Concepcion; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Esta es la única invitacion.

N40—a3 p

## VAPOR SAN PEDRO

Se vende este excelente Vapor que hace la carrera de Rio Grande á Pelotas; casco de fierro, armado á goleta, con una cubierta, marcha de 9 millas, 275 toneladas brasileras, sistema de ruedas, movido por dos máquinas de fuerza de 80 caballos y construido en Inglaterra el año 1867 con las siguientes dimenciones:

Largo de bodega, 132 palmos brasileros.
Manga, 26 palmos 7 decimos.
Puntal para la bomba, 7 palmos 8 decimos.

El único motivo de venderse este Vapor es por ser de mayor cálado que el que quiere la barra de Pelotas se aceptan propuestas para la compra en Rio Grande, calle del Riachuelo núm. 31 hasta fines de Abril próximo.

m17 p15

Don Federico Narvaja

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Marzo

Su esposa doña Cármen Gimenez de Narvaja, su madre politica doña Juana Villena de Gimenez, sus hermanos y hermanos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso de dicho finado se ha de celebrar en el templo de la inmaculada Concepcion el dia 6 de Abril á las 10 ½; favor á que quedarán agradecidos.

Se previene que es la única invitacion.

No 13—a1 p5

Da. Ana Murature de Sagari

Falleció el 5 de Abril de 1871

Sus padres el Coronel D. José Murature y doña Luisa G. de Murature, Da. Rita R. de Sagari madre politica, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado de cabo de año que por el bien de su alma ha de tener lugar el mártes 9 del corriente en la parroquia de San Nicolás á las 10 ½ de la mañana; favor que agradecerán.

Es única invitacion. N 3

El Dr. D. Francisco Javier Muñiz

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Abril de 1871

Sus hijos, hijos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año, que por el eterno descanso de dicho finado se han de celebrar en la iglesia de nuestra señora de las Mercedes el lúnes 8 de Abril de 8 á 10 ½ de la mañana; favor que agradecerán.

N62—a5 p3

D. Juan Climaco de la Torre

Falleció el dia 4 de Abril de 1871

Da. Manuela Garcia de la Torre

Falleció el dia 24 de Marzo de 1871

El Presbitero don José Gabriel Garcia de Zuñiga hermano, el Presbitero don Luis I. de la Torre y demás hijos de dichos finados, suplican á todos sus deudos y demás personas de su relacion, se sirvan asistir al funeral de cabo de año que por su eterno descanso se ha de celebrar en la iglesia de la inmaculada Concepcion el dia 8 del corriente á las 10 de la mañana. Previniendo que esta será la única invitacion.

N59—a5 p3

D. Juan Pedro Garcia de Zuñiga

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Abril de 1871

Sus hermanas, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir á las misas generales de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrarán en el convento de nuestro seráfico padre San Francisco, desde las 6 ½ á las 11 de la mañana del Sábado 6 de Abril; favor á que quedarán agradecidos.

Esta es única invitacion.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con responso recibirán el estipendio de costumbre. N60—a5 p2

Ramon Viton

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Abril de 1871

Margarita Barrios de Viton madre, Camila Gutierrez de Viton esposa, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones y á las del finado á asistir al funeral de cabo de año, que por el descanso eterno de su alma ha de celebrarse en el templo de Santo Domingo el Mártes 9 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; favor al que quedarán eternamente agradecidos. Siendo esta la única invitacion.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

N61—a5 p4

La Sra. Da.

FRANCISCA G. DE MANSILLA

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Marzo de 1871

Su hija Da. Maria Luisa H. del Valle y demás familia, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en las misas que se celebrarán en la iglesia de nuestra señora de la Piedad el Sábado 6 de Abril, desde las 7 hasta las 10 de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

N 42—a4 p

La Sra. Da.

JUANA A. DE GOROSTARZU

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Abril de 1871

**Sus hijos Saturnina y Marcos Gorostarzu y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al cabo de año que por el descanso del alma de dicha finada, se celebrará en la iglesia Monserrat el Mártes 9 de Abril á las 10 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.**

**El duelo se despedirá de la puerta del templo.**

**Se previene que es la única invitacion.**

N 46—a4 p

## Vapor «Proveedor»

Debiendo reemplazar en la carrera al vapor «Lujan» mientras dure la reparacion y limpieza de este, altera sus dias de salida, saliendo los Juéves y Domingos y regresando los Miércoles y Sábados.

El precio de pasage es siempre con gran rebaja, gozando además los pasageros de este vapor de la ventaja que sale del mismo muelle del Tigre y á su regreso no tienen que trasbordarse de noche á ningun vaporcito.

Desde el Domingo 10 del corriente empieza el nuevo itinerario.

Agentes—Matti Piera y Ca.

**Para el Saladillo** Por Lobos. Los abajo firmados nos hacemos un deber de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que desde esta fecha hemos establecido una galera que saldrá de Buenos Aires con el Ferro-Carril del Oeste hasta Lobos los dias: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa del Saladillo: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Abril 1º de 1872.

Agencia, Rivadavia 239.
Empresarios—Bagarin y Sanchez.
m27 p8

## BANCO HIPOTECARIO

**Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y asi mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1|2.**

m20. p30.

## LA REPUBLICANA

PARA LA GUARDIA DEL MONTE

269—POTOSI—269

Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferro-carril. En el Monte casa del Sr. Lecca.

Empresarios.
Francisco Garcia y hermano.

NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida: la correspondencia hasta las 9 de la noche.

## COMPAÑIA TRAMWYS

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

(LIMITADA)

**Boletos de descuento**

Se avisa al público que las chapas de goma en venta por todos los guarda-trenes de esta compañia, se reciben en pago de pasages por los señores Unzué de la linea de la Boca, por los señores Mendez Hnos. y por los señores Lacroze en todas sus lineas.

Las chapas se venden en paquetes de:
27 botetos de á $ 2 por $ 50 m/c
18 « de á $ 3 por $ 50 m/c

2 d. p. s. 1 mes La Administracion.

## Semillas!! Semillas!!!

78 CHACABUCO 78

**Depósito de semillas**

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia.)

Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anénomas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquier clase de árboles, plantas y semillas de que se les quiera dar comision.

Gustavo Hamonet.
m9 p30 78 — Chacabuco — 78

## Compañia de Navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Habiendo manifestado el Sr. D. Eduardo Rolando del comercio de Goya, tenedor por trasferencia de una accion en esta Compañia, que perteneció primitivamente al finado don Santiago Serrate, que se le ha estraviado el recibo provisorio de «un mil pesos fuertes» que se otorgó al cedente por el valor de dicha accion; se hace saber al público que el espresado recibo vá á ser sustituido por su correspondiente póliza, y que por lo tanto no tiene ni tendrá ya valor alguno, ní será reconocido en ningun tiempo por la asociacion—Buenos Aires, Marzo 23 de 1872.

m23 p10 La Comision Directiva.

**Aviso municipal** Por acuerdo de la comision Municipal, se hace saber al vecindario del municipio que desde el 1º del entrante Abril, queda suprimido el depósito de cadáveres situado á espaldas del Cementerio del Norte, quedando únicamente en egercicio el conocido por «Estacion Bermejo.» Oportunamente se indicará las horas de partida de los trenes de esa estacion á la Chacarita. Esta resolucion se comunicará al directorio del ferro-carril del Oeste y á quien corresponda.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

## MENSAGERIAS FLUVIALES

Tarifa de pasages en vigencia desde el 1º de Abril de 1872

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Montevideo | Cámara | $fs. | 8 | Proa | 4 |
| Nueva Palmira | « | « | 6 | « | 4 |
| Fray Bentos | « | « | 9 | « | 5 |
| Gualeguaychú | « | « | 11 | « | 6 |
| Concep. del Uruguay | « | « | 11 | « | 6 |
| Paysandú | « | « | 12 | « | 6 |
| Villa Colon | « | « | 14 | « | 7 |
| Guaviyú | « | « | 15 | « | 7 |
| Concordia y Salto | « | « | 16 | « | 8 |

Los prácticos entre Montevideo y Buenos Aires gozarán de una rebaja de 25 % en los pasages de cámara.

Las familias de cámara que sean de cuatro personas mayores para arriba, se les hará una rebaja de 10 %.

Los menores de 8 años pagarán la mitad, los menores de 2 años no pagarán nada.

Los pasages de ida y vuelta quedan suprimidos.

En el vapor inglés «Silex» se cobrará con arreglo á esta tarifa rebajando el 10 %.

El Agente.

## TIENDA BUENOS AIRES

216 — VICTORIA — 216

Gran surtido de chuces de pura lana al infimo precio de 5, 6. 10 y 11 $ vara.

Tripe doble ancho 1ª calidad á 58 $ vara.
Alfombras grandes las de 250 á 200.
Id chicas á 70.
Gró de colores superior de 40 á 36.
Id negros de 24 hasta 80.
Pañuelos y chalones de merino bordados.
Chalones de cuadro blanco y negro.
Tartan doble ancho de pura lana 22.
Poples de lana y seda 1 vara de ancho de 22 á 28.
Id escoses 6 $.
Cotin de hilo adamascado 13 $.
Género para waterprooff 24 y 30.
Camisas para hombre á 850 y 600 $ doc.
Calzoncillos algodon 230 $ doc.
Medias finas para hombre 70 $ doc.

Un variado surtido de enaguas, calzones, medias, camisas para señora, camisolines, mantillas, cortinas bordadas, alemanesco, servilletas, género para sábanas y fundas, pañales y sábanas hechas.

## CERVEZA INGLESA

DE

## BASS Y Ca.

(EN CASCO)

UNICO AGENTE—JAIME GRAHAM

77 — CUYO — 77

N50—a4 p6

## MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

p'te Diaz y Ramirez.

# Edictos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
m24 p20 Escribano público.

El infrascripto Juez de Paz de este partido por el presente llama, cita y emplaza á los que se consideren acreedores al negocio de panaderia que en este pueblo perteneció a D. Juan Cortalen y Zacarias Presen (hoy prófugo) para que dentro del término improrogable de treinta dias contados desde hoy, comparezcan en este Juzgado por si ó por representante legal, á deducir sus acciones con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por la ley—Chascomús, Marzo 20 de 1872.

m22 p30 Pedro Roca.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por don Pedro Tabaco, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.

m14 p15 Bartolomé Martin.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Ramon Rivas y Pintos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
m14 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Navarro, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.

m8 p30 Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de primer instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Oxoby ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos, Aires, Marzo 1º de 1872.

m2 p30 Carballo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Wegmann, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del escribano inscripto, á deducir sus acciones en forma ya sean como herederos ó como acreedores. Buenos Aires Febrero 16 de 1872.

Félix Sagasta.
m1 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Enrique Ocampo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Febrero 29 de 1872.

Manuel R. Victorica.
m2 p30 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á testamentaria de don Juan Caussit, para que dentro del término de treinta dias se presenten en su juzgado por la escribania de don Ramon F. Lagos, á la que está adscripto el que suscribe, á deducir lo que tengan por conveniente, bajo apercibimiento que si asi no lo verificasen les pazará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872.

f28 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de comercio, Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Asteazaran, presenten en el término de veinte dias al sindido nombrado don Domingo Venzano, los justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1,549 del código de comercio; previniéndoseles al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 1,567 de dicho código, á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exonerados en sus obligaciones, debiendo aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario don Eduardo á Lahite, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 19 de 1872.

m23 p10 Joaquin Reynoso.

El Dr. D. Amancio Alcorta Juez de 1ra instancia en lo civil, ha dispuesto que en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Abril, se proceda á vender bajo las galerias de la casa de justicia y en pública subasta las fincas que se mencionan pertenecientes á la testamentaria de Da. Jacoba Iramain de Achabal, á saber: Una casa en la calle de San Martin núms. 72 y 74 compuesto su terreno de 15 ms. 155 mls. de frente al Este, por 59 ms. 580 milimetros de fondo, igual á 17 vs. 50 cs. al primer rumbo por 68 vs. 80 cs. al segundo, tasado en la suma de 1,712,823 $ 7 ℗. Otro en la calle de Charcas formando ángulo de esquina con las calles de 9 de Julio y Reconquista, su terreno de 44 ms. 166 mls. de frente al este calle de Julio, por 45 ms. 32 mls. de fondo al oeste calle de Reconquista, advirtiéndose que 30 ms. por 390 mls. de fondo al este por el costado sud hay un martillo en su contra de 7 ms. 794 mls. que termina en punta de diamante, tasado en la suma de 1,204,720 ps. Otra en la calle de Bolivar núms. 123 y 125 compuesto su terreno de 21 ms. 66 mls. de frente al oeste por 42 ms. 60 mls. de fondo al oeste, previniendose que en el costado sud hay un martillo en contra del terreno de 7 ms. 461 mls. de largo por 5 ms. de ancho, tasado en la suma de 1.667,873 $ 2 ℗ m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda del precio integro de su tasacion por las anteriores fincas.

A mas dos lotes de campo situados en el partido de la ciudad de Mercedes á una legua al norte de la estacion principal del oeste, compuesta la estension de cada uno de un tercio de legua cuyos lotes figuran en el plano general con los números 4 y 5 siendo el precio de la legua cuadrada el de 700,000 mil $ m/c. El lote núm. 4 tiene una poblacion de 2 piezas de material techos de paja, tasada en 8,180 $ m/c. Advirtiendo que en cuanto á estos se puede admitir oferta que esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores ocurrir á la oficina del que suscribe calle del Perú 56, que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás que pidieren—Buenos Aires, Marzo 4 de 1872.

M. Perez Gomar.
m23 p12 Secretario.

Juzgado de Paz de Merlo.
Marzo 26 de 1872.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren acreedores de don Antonio Pessini, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten ante este juzgado con sus correspondientes comprobantes, por haber hecho sesion de todos sus bienes el espresado Pessini; y de no hacerlo asi les parará el perjuicio que haya lugag.

m28 p30 Angel M. Rodriguez.

Juzgado de Paz de Merlo.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Estevan Maltoni, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar á los cargos que se le hacen sobre el abandono de la chacra que tiene á su cargo y cobro de pesos, y de no hacerlo asi les parará el perjuicio que haya lugar—Merlo, Marzo 26 de 1872.

m28 p30 Angel M. Rodriguez.

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á doña Paula Mayer, como asi mismo á todos los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Pantaleona Gonsalez de Ortiz Alvalde, para que comparezcan en el término de treinta dias ante este juzgado y por intermedio de mi el autorizante á hacerlos valer; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 28 de 1872.

m28 p30 Nemecio Zanoletti.

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 11 de Marzo el servicio de los trenes será como sigue:

**Salidas**

| ESTACIONES | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | 8º | 9º |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 7 | 9 x | 11 | 2 | 3 x | 5 | 6 | 7 | 10 |
| Once Setiembre | 7-10 | 9-10 | 11-10 | 2-10 | 3-10 | 5-10 | 6-10 | 7-10 | 10-10 |
| Almagro | 7-15 | 9-15 | 11-15 | 2-15 | 3-15 | 5-15 | 6-15 | 7-15 | 10-15 |
| Caballito | 7-20 | 9-20 | 11-20 | 2-20 | 3-20 | 5-20 | 6-20 | 7-20 | 10-20 |
| Flores | 7-30 x | 9-25 | 11-25 | 2-30 x | 3-25 | 5-25 | 6-25 | 7-25 | 10-25 |
| Floresta | 7-35 | 9-30 x | 11-30 x | 2-35 | 3-30 | 5-30 x | 6-30 | 7-30 x | 10-30 |
| G. Lavalle (antes S. Martin) | 7-50 | 9-45 | 11-45 | 2-50 | 3-45 | 5-45 | 6-45 | 7-45 | 10-45 |
| Moron | 8 x | 10 | 12 x | 3 | 4 | 6 | 7 | 8 x | 11 |
| Merlo | 8-20 | .. | 12-20 | 3-20 | 20 | 6-20 | .. | 8-20 | .. |
| Moreno | 8 30 | .. | 12-30 | 3-30 | .. | 6-30 x | .. | .. | .. |
| Rodriguez | 9 | .. | .. | 4 | .. | .. | .. | .. | .. |
| Lujan | 9-30 x | .. | .. | 4-30 | .. | .. | .. | .. | .. |
| Olivera | 10 | .. | .. | 5 x | .. | .. | .. | .. | .. |
| Mercedes (llegada) | 10-30 | .. | .. | 5-30 | .. | .. | .. | .. | .. |
| Mercedes (salida) | 10-45 | .. | .. | 5-45 | .. | .. | .. | .. | .. |
| Freire | 11-45 | .. | .. | 6-45 | .. | .. | .. | .. | .. |
| Gorostiaga | 12-15 | .. | .. | 7-15 | .. | .. | .. | .. | .. |
| Chivilcoy | 12-45 | .. | .. | 7-45 | .. | .. | .. | .. | .. |

**Regresos**

| ESTACIONES | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | 8º | 9º |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | — | — | — | 6-15 | — | — | — | 2-15 | — |
| Gorostiaga | — | — | — | 6-45 | — | — | — | 2-45 | — |
| Freire | — | — | — | 7-15 | — | — | — | 3-15 | — |
| Mercedes «llegada» | — | — | — | 8-15 | — | — | — | 4-15 | — |
| Mercedes «salida» | — | — | — | 8-30 | — | — | — | 4-30 | — |
| Olivera | — | — | — | 9 | — | — | — | 5 x | — |
| Lujan | — | — | — | 9-30 x | — | — | — | 5-30 | — |
| General Rodriguez | — | — | — | 10 | — | — | — | 6 | — |
| Moreno | — | 7-30 | — | 10-30 | — | 1-30 | — | 6-30 x | — |
| Merlo | — | 7-40 | 8-40 | 10-40 | — | 1-40 | 4-40 | 6-40 | — |
| Moron | 7 | 8 x | 9 | 11 | 12 x | 2 | 5 | 7 x | 8 x |
| G. Lavalle (antes S Martin) | 7-10 | 8-15 | 9-15 | 11-15 | 12-15 | 2-10 | 5-15 | 7-15 | 8-15 |
| Floresta | 7-25 | 8-30 | 9-30 x | 11-30 x | 12-30 | 2-25 | 5-30 x | 7-30 x | 8-30 |
| Flores | 7-30 x | 8-35 | 9-35 | 11-35 | 12-35 | 2-30 x | 5-35 | 7-40 | 8-35 |
| Caballito | 7-40 | 8-40 | 9-40 | 11-40 | 12-40 | 2-40 | 5-40 | 7-50 | 8-40 |
| Almagro | 7-45 | 8-45 | 9-45 | 11-45 | 12-45 | 2-45 | 5-45 | 7-55 | 8-45 |
| 11 Setiembre | 7-50 | 8-50 | 9-50 | 11 50 | 12-50 | 2-50 | 5-50 | 8 | 8-50 |
| Parque | 8 | 9 x | 10 | 12 | 1 | 3 x | 6 x | 8-15 | 9 |

### RAMAL A LOBOS

| ESTACIONES | 1º | 2º | ESTACIONES | 1º | 2º |
|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 7 | 2 | Lobos | 6-15 | 2-20 |
| Merlo (llegada) | 8-20 | 3-20 | Zapiola | 6-45 | 2-50 |
| Merlo (salida) | 8-30 x | 3-25 | Los Heras | 7-15 | 3-20 |
| Marcos Paz | 9-5 | 4 | Marcos Paz | 7-55 | 4 x |
| Las Heras | 9-45 | 4-40 | Merlo (llegada) | 8-30 x | 4-35 |
| Zapiola | 10-15 | 5-10 | Merlo (salida) | 8-40 | 4-40 |
| Lobos | 10-45 | 5-40 | Parque | 10 | 6 x |

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha á los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podra subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4º del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION

**Abogado** Manuel Belgrano ha abierto su estudio en la calle de Piedad núm. 109. m31 p15 T

**Crédito Público** Nacional. La renta de fondos públicos nacionales del 6 % y 1 % de amortizacion correspondiente al primer trimestre del corriente año, empezará á pagarse el 1º de Abril próximo, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, cerrándose el pago el dia 8 del mismo—Buenos Aires, Marzo 30 de 1872.

Dalmiro V. Sanchez.
Tesorero.

**Dinero** Se dá dinero con un módico interés sobre alhajas ú objetos de valor.

Sobre hipoteca.
10 SAN MARTIN 10

Se solicita dinero al Banco Hipotecario
10 SAN MARTIN 10

Se reciben comisiones en general.
Se venden 30,000 postes, medios y estacones. 10 SAN MARTIN 10

## ABOGADO

**El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.**

## HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

**Consulado General de la República Oriental del Uruguay.**

Se previene á los capitanes y patrones de buques que salgan para puertos de la República Oriental del Uruguay y no visen sus papeles correspondientes en este consulado general, que se les aplicará la multa que les impone el reglamento consular—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.

B. MITRE y VEDIA
CONSUL GENERAL

## HOTEL DEL SUD

PROPIEDAD DE JOSE FONT

126 — MORENO — 126

Como antiguo propieario de la «Fonda del Sud» y atendida la aglomeracion de clientes que de cada dia me veia mas concurrido mi establecimiento de la calle Belgrano, me ha puesto en la necesidad de abrir otra nueva y mas vasto en uno de los puntos céntricos de la ciudad y que responda dignamente á la nueva sociedad de que me veo favorecido.

Este nuevo local, el primero que de su clase existe en esta ciudad, reune á mas de muy buena bien arregladas habitaciones para una, dos y mas personas, las independientes para familias, Por su mucha ventilacion es una de las casas que tiene mejores condiciones higiénicas en todos conceptos.

Los precios atendido el buen servicio que en él habrá son equitativos.

La variada y espléndida mesa se hallará servida desde las 8 á las 12 de la mañana y de las 4 á las 8 de la tarde.

Este nuevo establecimiento que tengo el gusto de ofrecer al público en general, quedará definitivamente abierto el dia 1º del próximo mes de Marzo.

La mucha práctica que para esta clase de negocios tengo, me ponen en el caso de garantir el cumplimiento del buen servicio que reinará en mi nuevo establecimiento.

f25 p30 José Font.

## CAJONES VACIOS

**Los hay grandes para vender en esta imprenta.**

## COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGURO MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN

BUENOS AIRES

Oficina calle de la Flosida 112 ½ (altos).

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesjos de mar fluviales. Por sus estatutos, su capital es de millon veinticuatro mil pesos fuertes con opcion á llevarlo á dos millones, tan pronto como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

**DIRECTOR**

Presidente D. Tomás Armstrong
Vice-Presidente « Jacobo Parravicini
Vocales « Ambrosio P. Lezica
« Eduardo Lumb
« Enrique Tomkinson
« Mariano Casares
« Bernardo Iturraspe
Gerente « Francisco F. Moreno

## Aurelia Baracchi

196 — MAIPU — 196
196 — MAIPU — 196

PARTERA

Avisa al público que á mas de egercer su profesion á domicilio, asiste tambien en su casa, en la que ha hecho todas las comodidades posible para dar una delicada asistencia á las personas que la ocupen.

Las enfermas á quienes les fuera necesario tomar baños, los hay á la temperatura que su estado requiera, habiendo para ello las comodidades precisas.

Al mismo tiempo hace saber que sigue aplicando ventosas y sanguijuelas á las personas de su sexo, tanto en su casa como á domicilio En cualquiera de los dos ramos la encontrarán á toda hora al servicio del público.

m17 p15

**Alfalfa seca, maiz y cebada. Se vende por la cantidad que se quiera, en la calle Salta núm. 501, entre Brasil y Caseros.** m20 p30

## CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

### Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

## DOMINGO 7

Para la Asuncion y Humaitá, carga solamente el vapor CERRO.

DOMINGO 7

Para Gualeguay y Zárate carga y pasageros á las 10 de la mañana de balizas el vapor GENERAL GARIBALDI.

DOMINGO 7

Para el Rosario y San Nicolás carga solamente el vapor TAMESIS.

MARTES 9

Para la Concordia, carga solamente el vapor CONCORDIA.

F. E. Nuñez & Hnos.
No. 17 34 Victoria 34